

PERÍODO LEGISLATIVO 2006 – 2010

COMISIÓN INVESTIGADORA ENCARGADA DE ANALIZAR LOS ERRORES COMETIDOS EN EL PROCESO DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TRANSANTIAGO

Acta de la 32ª sesión celebrada el lunes 05 de noviembre de 2007, de
10:42 a 13:33 horas.

SUMARIO:

Se discutió la propuesta de efectuar una nueva invitación al ex Presidente de la República, señor Ricardo Lagos Escobar y a la posibilidad de formular una serie de preguntas a S.E. la Presidenta de la República.

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN

1.- A sugerencia del Diputado señor Burgos, la que fue respaldada por los Diputados señora Allende y señores Farías, Hales, Montes, Olivares y Sule, se acordó remitir una serie de preguntas al ex Presidente de la República, señor Ricardo Lagos Escobar. Éstas son las siguientes:

a) El ex Presidente Lagos sostiene en su carta que *“El Plan Transantiago formó parte de una política pública que permitió la transformación profunda de la infraestructura de transporte de nuestro país.”* Dicho plan se apoyaba en dos ejes (autopistas concesionadas-ampliación de la red de metro).

Ambos ejes constituyen políticas públicas de antigua data. Los orígenes del metro se remontan a mediados de la década de los 60, gobierno de Eduardo Frei Montalvo. El sistema de concesiones de obras públicas tiene su punto de partida a comienzos de los 90 bajo el gobierno de Patricio Aylwin Azócar. Procesos de larga maduración y graduales.

Este tercer eje, o subproducto del eje metro, ¿No cree usted. Que debió tener elementos de gradualidad y por ende constituyó un error haberlo diseñado como un plan de puesta en marcha global?.

b) ¿Podría usted individualizar a las personas que lo asesoraron en la decisión de acometer la tarea de sustituir el sistema de transporte de la Región Metropolitana?.

c) Usted señala que el *“bloqueo de las principales calles y avenidas de la ciudad en el paro convocado por dirigentes gremiales del sector en agosto de 2002, marcó un punto de no retorno en la necesidad de modernizar el sector.”* ¿Qué opinión le merece que parte no despreciable del control propietario y monopolio de zonas del nuevo sistema esté en manos de los mismos que administraron el sistema sustituido?

¿No cree que tal situación produciría previsibles consecuencias negativas, que era del todo necesario evitar?

d) Desde el 10 de febrero a la fecha para poder financiar los costos del sistema y evitar alzas en la tarifa público, se han debido gastar 290 millones de dólares y el presupuesto 2008 se incluyen otros 145 millones de dólares.

¿Sigue creyendo que es posible pensar en un sistema sin subsidio a la tarifa, como inicialmente se diseñó?

e) Usted señala que hasta marzo del 2006 “*las medidas estaban tomadas*”. De esa afirmación ¿puede esta Comisión concluir que entre esa fecha y el 10 de febrero del 2007 es el período donde se dejó de implementar aquello indispensable?

f) Usted trae a recuerdo dos grandes reformas estructurales ejecutadas durante los gobiernos de Eduardo Frei Ruiz Tagle y el suyo: La reforma procesal penal y la implementación de la jornada escolar completa. Ambos requirieron de postergaciones, algunas avaladas por leyes. Luego recuerda que el propio Transantiago fue postergado dos veces durante su mandato.

De estas afirmaciones ¿puede el intérprete concluir que a usted le parecía que lo prudente el 10 de febrero era postergar tal como ya lo había hecho el actual gobierno en octubre de 2006?

De ser efectiva la conclusión anterior, ¿tuvo usted o algún mandatado por usted, la oportunidad de manifestar esa opinión al actual gobierno?

g) Compartiendo lo indispensable que resultaba sustituir el viejo sistema de transporte público, compartiendo que tal decisión requería de valentía y voluntad política y era la primera vez que se enfrentaba profundamente ¿no cree usted que la envergadura de la misma hacía indispensable contar con una institucionalidad estatal fuerte y dotada de poderes?, ¿no cree usted que la precariedad de la institucionalidad estatal fue un inconveniente grave, y muchas veces insuperable, desde las primeras etapas del diseño?, ¿no cree usted que a lo anterior se unió un sector privado que a la luz de los antecedentes actuales ha resultado claramente incapaz de cumplir las responsabilidades que tomó?

h) ¿Comparte la siguiente conclusión: “La aspiración de contar con un sistema de transporte urbano moderno, seguro y digno, ha sufrido un grave traspie, por la concurrencia coetánea de dos factores:

- Ausencia de una institucionalidad pública, a tono con la reforma en marcha;
- Un sector privado que no ha sido capaz de cumplir con aquello que dijo era capaz de ejecutar.”

A sugerencia del Diputado señor Olivares, la Comisión acordó incorporar las siguientes preguntas:

a) ¿No cree usted que un proyecto de esta trascendencia debió efectuarse mediante una ley de la república, para que éste tenga una legitimación ante la ciudadanía?;

b) ¿Por qué no se organizó y apoyó a los pequeños empresarios del transporte, para que continuaran en la actividad a la que se habían dedicado por años?; ¿Qué mensaje puede enviar a aquellos pequeños empresarios que hoy están arruinados?. El año 1991 el Estado de Chile indemnizó a aquellos dueños de buses que resultaron marginados del sistema. ¿Por qué no se ideó un tratamiento similar para aquellos pequeños empresarios que producto del Transantiago quedaron fuera del sistema?

c) Los trabajadores de la locomoción colectiva, antes del Transantiago se desempeñaron, por años, con los mismos empresarios. Resulta obvio que al no ganar las licitaciones comprendidas en el Plan Transantiago se generarían problemas como el no pago de indemnizaciones. ¿Por qué no se previó esta situación y se elaboró un proyecto para resolver tales dificultades que ahora agobian a muchos trabajadores?

d) ¿No estima pertinente que sean los tribunales de justicia quienes se pronuncien respecto de la continuidad de los operadores y del Administrador Financiero del Transantiago ante la serie de incumplimientos en que han incurrido?.

e) ¿Usted cree los usuarios podrán tener un sistema de transporte digno sin modificar la malla de recorridos elaborada en base al sistema de troncales y alimentadores, que son los que provocan los trasbordos?.

A sugerencia de la Diputada señora Allende se acordó incorporar las siguientes preguntas:

a) En la página número tres de la carta del ex Presidente de la República se afirma que *“el Plan mismo como su diseño fueron muy claros en relación a que, por un lado, se establecieron ejes troncales y, complementariamente, líneas alimentadoras para el transporte de pasajeros”*. ¿Fue suficiente la información contenida en la encuesta origen- destino realizada por Sectra, para diseñar la malla de recorridos”?.

b) ¿Efectivamente se cumplió con la infraestructura que un plan como este requería?;

c) ¿Cree usted que se requería un mayor trabajo con los Alcaldes y con la ciudadanía respecto a la información sobre los nuevos recorridos?

d) ¿Coincide usted con la evaluación que se efectuó en orden a exigir sólo cinco mil buses en reemplazo de los que circulaban antes de la puesta en marcha del Plan Transantiago?

e) ¿Por qué no se adoptaron en los contratos medidas tendientes a garantizar la eficiencia del Plan en lo que dice relación con la participación de los privados y por qué se priorizó otorgarles garantías suficientes a éstos?

2.- Se rechazó la petición de reiterar la invitación al ex Presidente de la República, señor Ricardo Lagos E.. Votaron a favor de ella los Diputados señoras Cristi, Nogueira y Rubilar y los señores Melero, Monckeberg y Uriarte. Votaron en contra los Diputados señora Allende y señores Burgos, Farías, Hales, Montes y Sule. Se abstuvo el Diputado señor Olivares.

I. PRESIDENCIA: Se inicia la sesión, presidida por el Diputado Patricio Hales Dib.

Actúa como Secretario de la Comisión el señor Juan Pablo Galleguillos Jara y como abogado ayudante el señor Rafael Ruz Parra.

II. ASISTENCIA:

Asisten además los siguientes señores Diputados miembros de la Comisión:

Allende, doña Isabel;
Burgos, don Jorge;
Cristi, doña María Angélica;
Farías, don Ramón;
Melero, don Patricio;
Monckeberg, don Cristián;
Montes, don Carlos;
Nogueira, doña Claudia;
Olivares, don Carlos;
Rubilar, doña Karla;
Sule, don Alejandro, y
Uriarte, don Gonzalo.

III. CUENTA:

El señor **GALLEGUILLOS** (Secretario de la Comisión) informa que se han recibido los siguientes documentos:

1.- Carta del ex Presidente de la República, señor Ricardo Lagos Escobar, mediante la cual responde a la invitación realizada por la Comisión, para concurrir a ésta.

2.- Oficios del Ministro de Transportes, por el que da respuesta a diversas solicitudes efectuadas por esta Comisión:

- a) Por el primero, proporciona información relativa a la administración de los recursos de la Reserva Técnica efectuada por el Administrador Financiero de Transantiago.
- b) Por el segundo remite información relativa al trabajo realizado por el Ministerio de Transportes con los Alcaldes de la Región Metropolitana en torno al Plan Transantiago.
- c) Por el tercero, responde diversas consultas referidas a la materia objeto de la investigación.

IV. ORDEN DEL DIA:

Se discutió la propuesta de efectuar una nueva invitación al ex Presidente de la República, señor Ricardo Lagos Escobar y a la posibilidad de formular una serie de preguntas a S.E. la Presidenta de la República.

La versión de la sesión consta en acta taquigráfica que se anexa.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión a las 13:33 horas.

PATRICIO HALES DIB
Presidente de la Comisión

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Secretario de la Comisión

COMISIÓN INVESTIGADORA DEL PLAN TRANSANTIAGO

Sesión 32ª, celebrada en lunes 5 de noviembre de 2007,
de 10.44 a 13.35 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Patricio Hales.

Asisten las diputadas señoras Isabel Allende, María Angélica Cristi, Claudia Nogueira y Karla Rubilar, y los diputados señores Jorge Burgos, Ramón Farías, Patricio Melero, Cristián Monckeberg, Carlos Montes, Carlos Olivares, Alejandro Sule y Gonzalo Uriarte.

TEXTO DEL DEBATE

El señor HALES (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

-El señor GALLEGUILLOS (Secretario) da lectura a la Cuenta.

El señor HALES (Presidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado señor Jorge Burgos.

El señor BURGOS.- Señor Presidente, sobre la respuesta del ex Presidente de la República en virtud de lo acordado por la Comisión, se nos envió el documento que todos conocemos.

Luego de su lectura, varios de nosotros valoramos la decisión de colaborar con el encargo de esta Comisión a través de su carta del 31 de octubre del año en curso. A nuestro juicio, ella nos permite conocer su opinión sobre varios puntos, pero, como es natural, también surgen interrogantes.

Apelando a la voluntad de colaborar, queremos solicitar, por su intermedio, que se le envíe un cuestionario a partir de ese documento de 31 de octubre.

Un grupo de parlamentarios alcanzamos a conversar ayer, domingo, e intentamos preparar un cuestionario que consta de siete preguntas, al que paso a dar lectura.

"1. Usted sostiene que el plan Transantiago formó parte de una política pública que permitió la transformación profunda de la infraestructura de transportes de nuestro país. Dicho plan se apoyaba en dos ejes: autopistas concesionadas y ampliación la red del Metro. Ambos ejes constituyen políticas públicas de antigua data. Los orígenes del Metro se remontan a mediados de la década de los 60, durante el Gobierno de

don Eduardo Frei Montalva, y el sistema de concesiones de Obras Públicas tuvo su punto de partida a comienzos de los 90, bajo el Gobierno de don Patricio Aylwin Azócar, procesos de larga maduración y graduales.

"Este tercer eje, que es un producto del eje Metro, ¿no cree usted que debió tener elementos de gradualidad y, por ende, constituyó un error haberlo diseñado como un plan de puesta en marcha global?

"2. ¿Podría usted individualizar a las personas que lo asesoraron en la decisión de acometer la tarea de sustituir el sistema de transporte en la Región Metropolitana?

"3. Usted señala que el bloqueo de las principales calles y avenidas de la ciudad en el paro convocado por los dirigentes gremiales del sector, en agosto del 2002, marcó un punto de no retorno en la necesidad de modernizar el sector. ¿Qué opinión le merece que parte no despreciable del control propietario y monopolio de zonas del nuevo sistema esté en manos de los mismos que administraron el sistema sustituido? ¿No cree que tal situación produciría previsibles consecuencias negativas que era del todo necesario prever?

"4. Desde el 10 de febrero a la fecha, para poder financiar los costos del sistema y evitar las alzas en las tarifas para el público, se han debido gastar 290 millones de dólares, y en el Presupuestos del 2008 se incluyen otros 145 millones de dólares. ¿Sigue creyendo que es posible pensar en un sistema sin subsidio a la tarifa, como inicialmente se diseñó?

"5. Usted señala que, hasta marzo del 2006, las medidas estaban tomadas. De esta afirmación, ¿puede esta Comisión concluir que entre esa fecha y el 10 de febrero de 2007 es el período donde se dejó de implementar aquello indispensable?

"6. Usted trae a recuerdo dos grandes reformas estructurales ejecutadas durante los gobiernos de don Eduardo Frei Ruiz-Tagle y el suyo: la reforma procesal penal y la implementación de la jornada escolar completa. Ambas requirieron de postergaciones, algunas avaladas por leyes. Luego, recuerda que el propio Transantiago fue postergado dos veces durante su mandato.

"De estas afirmaciones, ¿puede el intérprete concluir que a usted le parecía que lo prudente el 10 de febrero era postergar, tal como ya lo había hecho el actual gobierno en octubre del 2006? De ser efectiva la conclusión anterior, ¿tuvo usted o algún mandatado por usted la oportunidad de manifestar esa opinión al actual gobierno?

"7. Compartimos lo indispensable que resultaba sustituir el viejo sistema de transporte público y que tal decisión requería de valentía y de voluntad política y era la primera vez que se

enfrentaba profundamente. ¿No cree usted que la envergadura de la misma hacía indispensable contar con una institucional estatal fuerte y dotada de poderes? ¿No cree usted que la precariedad de la institucionalidad estatal fue un inconveniente grave, y muchas veces insuperable, desde las primeras etapas del diseño? ¿No cree usted que a lo anterior se unió un sector privado que, a la luz de los antecedentes actuales, ha resultado claramente incapaz de cumplir con las responsabilidades que tomó?

"¿Comparte la siguiente conclusión: la aspiración de contar con un sistema de transporte urbano moderno, seguro y digno ha sufrido un grave traspié por la concurrencia coetánea de dos factores: primero, ausencia de una institucionalidad pública a tono con la reforma en marcha y, segundo, un sector privado que no ha sido capaz de cumplir con aquello que dijo que era capaz de ejecutar?"

Esas son las consultas que proponemos.

El señor MONTES.- En nombre de varios de nosotros, señor Presidente.

El señor HALES (Presidente).- Entonces, el cuestionario sería suscrito por los diputados Jorge Burgos, la diputada Isabel Allende y los diputados Carlos Olivares, Ramón Farías, Alejandro Sule, Carlos Montes y quien habla.

Tiene la palabra el diputado Gonzalo Uriarte.

El señor URIARTE.- Señor Presidente, dado que la carta a la que se ha hecho mención no ha sido publicada en ningún medio especial, ni se ha subido a la página web de la Cámara de Diputados, es importante que la Secretaría dé cuenta a la Comisión y haga una lectura completa del contenido de la carta.

Por otra parte, nos llama profundamente la atención que el ex Presidente de la República se haya tomado el tiempo suficiente para hablar en una radio sobre este tema, y no haya venido a la Comisión.

Después de escuchar las preguntas que se leyeron nos parece que muchas de ellas son atinentes y pertinentes. Por lo mismo, creemos que el mejor lugar para conversar y dialogar sobre ése y muchos otros temas es esta Comisión.

Por lo tanto, reitero la necesidad de contar con la presencia personal del ex Presidente de la República don Ricardo Lagos Escobar en la Comisión.

El señor HALES (Presidente).- Se procederá a dar lectura a la carta enviada por el ex Presidente Ricardo Lagos.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GALLEGUILLOS (Secretario).- Señor Presidente, la carta es del siguiente tenor:

"Santiago, 31 de octubre de 2007

"Señor Presidente de la Comisión Investigadora del Transantiago

"Honorable Diputado Patricio Hales

"Congreso Nacional

"Valparaíso

"Estimado señor Presidente:

"Mediante el presente documento, he querido responder a la invitación que la Comisión de la Honorable Cámara de Diputados que investiga el tema de Transantiago, me hiciera llegar a través de su persona.

"He preferido hacerlo así, porque me interesa sobremanera que mi posición sobre la materia sea analizada con precisión. Asimismo, he considerado que de esta forma se evita desviar la atención del tema central de la Comisión y no dar motivo a la repetición de hechos que enrarecen la adecuada convivencia cívica que ha caracterizado al sistema político chileno.

"Permítaseme entregar algunos antecedentes de lo que esperábamos de este Plan, ampliamente demandado por los usuarios de transporte público, gestado bajo mi Gobierno.

"El Plan Transantiago formó parte de una política pública que permitió la transformación profunda de la infraestructura de transporte de nuestro país y que requería de urgentes planes y programas para adecuarse a la modernidad. Este Plan se apoyaba en dos ejes.

"El primer eje, se refiere a la necesidad de continuar avanzando en el programa de autopistas concesionadas por el sector privado que ahora se construirían en el sector urbano de la Región Metropolitana. Ese programa, que se inició con fuerza con el Presidente Frei, había permitido levantar a lo largo de Chile un conjunto de autopistas que estaban en ejecución al momento de asumir el gobierno. Con fuerza apoyamos la necesidad de ejecutar el conjunto de autopistas urbanas que hoy existen en Santiago. Estas autopistas urbanas permiten dar más rapidez al transporte privado, por ende descongestionan las vías que usa el transporte de buses. Las autopistas concesionadas se han convertido en ejemplo de gestión y eficiencia para varios países en América Latina y el mundo. Estas concesiones han permitido entre otros grandes beneficios acortar significativamente los tiempos de viaje dentro del país y mejorar sustancialmente la seguridad de las personas que se desplazaban por estas vías.

"¿Cuánto demoraba una persona antes en viajar desde Santiago a La Serena o a Puerto Montt? ¿Cuánto demora hoy? ¿Cuánto demoraba una persona en cruzar Santiago en automóvil? ¿Cuánto demora hoy? ¿Cuántas personas morían en las carreteras por choques frontales? ¿Cuántos accidentes tuvimos que lamentar por falta de una infraestructura moderna y segura? Sin duda, logramos avances notables en esta materia y pudimos implementar una fórmula que no implicó altos

costos para el Estado, con una fórmula que permitió la modernización incorporando a grandes consorcios privados de Chile y el extranjero.

"El segundo eje tiene que ver con el gran esfuerzo que se realizó para ampliar el Metro de Santiago. Este, durante 30 años, había logrado tener una red total con un total cercano a los 40 kilómetros. En 6 años, más que se dobló esta cantidad y al finalizar mi Gobierno el Metro tenía 90 kilómetros, aproximadamente. Y quedaron las medidas adoptadas para que, con la extensión de la línea a Maipú y Los Dominicos, pudiere llegar a 105 kilómetros de extensión.

"No obstante la ejecución de estos dos ejes, la ciudad de Santiago sufría de un endémico problema en su sistema de transporte, producto tanto del crecimiento vertiginoso de la población, como de fórmulas liberalizadoras que llevaron a esta actividad a una situación caótica. Esta se reflejaba en buses viejos circulando por las principales calles de la ciudad, en locas carreras por captar algunos pasajeros, con riesgos de accidentes mortales, tratos vejatorios a nuestros hijos escolares y un aporte tremendo a la contaminación atmosférica. A lo anterior debe agregarse asaltos a los choferes que el Plan, al eliminar el pago en efectivo, tornó inviables.

"Asimismo, los usuarios estaban expuestos a un mecanismo de administración que nos ponía a merced de una red atomizada de dueños de microbuses con un poder suficiente como para paralizar la actividad cuando algo no les gustaba. Ejemplo de esto último fue el bloqueo de las principales calles y avenidas de la ciudad en el paro convocado por dirigentes gremiales del sector en agosto del 2002. Este hecho marcó un punto de no retorno en la necesidad de modernizar este sector.

"Evidentemente, el servicio de transporte público de superficie era deficiente en calidad y peligroso en variados aspectos. Mientras el país crecía y se acercaba al mundo desarrollado, las micros amarillas eran un símbolo del atraso en el ambicioso camino al desarrollo.

"En este contexto y como es de conocimiento de la Comisión, tanto el Plan mismo como su diseño fueron muy claros en relación a que, por un lado, se establecieron ejes troncales y, complementariamente, líneas alimentadoras para el transporte de pasajeros. Los primeros la componen 5 unidades de negocios de buses troncales denominados ejes troncales y la red de Metro que, como se indicó, tendría casi 90 kilómetros de extensión. Por su parte, las 10 líneas alimentadoras cumplen el rol de llevar los pasajeros hasta y/o desde los troncales hasta el lugar final de destino y/u origen.

"De esta forma, tal como lo mencionó el ex Ministro Javier Etcheberry ante esta misma Comisión, en reemplazo de los largos recorridos que en su mayoría significaba tener buses circulando vacíos casi todo el día por el centro de Santiago, se ideó un sistema de troncales que, a medida que se fueran consolidando, se irían cada vez más pareciendo al Metro: zonas pagas, vías exclusivas para el transporte público, paraderos diferidos, conductores que no ganarían por boleto cortado. Lo que se buscaba era que los servicios troncales se desplazaran con mayor rapidez y seguridad para los usuarios.

"En relación a la tarifa, el costo promedio del pasaje se mantendría igual al que estaba vigente en el momento de entrar en aplicación el Plan Transantiago. Este valor se descontaría de la tarjeta de prepago al momento en que una persona subiera al primer medio de transporte, fuera este bus o metro (troncal o alimentador). El precio del pasaje se incrementaría en un 20 por ciento sólo en aquellos casos en que se realizan 2 trasbordos. Hay que recordar que, en el sistema antiguo, cada trasbordo significaba el pago de una tarifa completa, es decir, un viaje con trasbordo costaba dos pasajes.

"Una pregunta que es legítima hacerse es ¿por qué con los prácticamente mismos recursos el sistema nuevo puede financiar un viaje en un troncal y otro en un alimentador? La respuesta que nos dieron los especialistas es que habría una mejor utilización de la capacidad instalada. Ya no circularían 7 mil buses con recorridos de 60 kilómetros, sino que 5 mil con recorridos de 25 kilómetros y el Metro tendría un número mayor de usuarios en virtud de los buses alimentadores.

"Sin embargo y como una forma de prevenir la intensidad de uso que iba a tener el Metro y los troncales, en el año 2004 se ordenó la compra de 11 trenes adicionales (que debían llegar a contar del primer semestre de 2006) y se consideró poner en circulación buses articulados que aumentarían la capacidad instalada del sistema de superficie. De este modo, ya no se verían esas largas colas de buses amarillos semivacíos circulando por las principales calles de Santiago.

"El sistema de pago con la introducción de la tarjeta BIP permitiría el seguimiento computacional de los distintos traslados y los consiguientes pagos necesarios a cada operador. Aquí residía el corazón del sistema, tanto respecto del eficiente manejo de la flota de buses (troncales o alimentadores), como de los pagos que hay que hacer a cada uno de los operadores. Se preveía que como un subproducto del sistema, esta tarjeta podría servir también como medio de pago de otros bienes o servicios de montos pequeños en aquellos

lugares donde existiesen terminales para la lectura de la tarjeta.

"Tal como lo mencionara en esta Comisión el ex Presidente del Metro, señor Fernando Bustamante, de ahí la importancia que dicha tarjeta se vendiera no sólo en las estaciones del Metro, sino también en un conjunto muy amplio de otros puntos de venta. Al no cumplirse con este requisito, es evidente que hay una demanda adicional hacia el Metro producto de aquellos pasajeros que deben caminar hasta la estación de Metro más cercana para recargar la tarjeta y que, una vez que están allí, optan por trasladarse en Metro, produciéndose una sobresaturación de ese medio de transporte.

"El Metro y los buses se pagarían por pasajero transportado, aunque en el caso de los buses, debía efectuarse también un cierto número de kilómetros recorridos para garantizar el transporte también en horas no punta u horas de baja demanda (v.gr. en los recorridos nocturnos y de fin de semana).

"En esta misma Comisión, y en relación a los asuntos relacionados con la infraestructura requerida por Transantiago, el ex ministro Jaime Estévez explicó con detención que para una transferencia más expedita y una rotación más rápida en la subida a los buses, se consultaban originalmente varias estaciones intermodales (asociadas al Metro) cuyas ejecuciones fueron programadas separadamente, de modo de observar y/o corregir los aspectos operacionales del sistema. El mercado ha comprobado el éxito de la estación intermodal existente y entiendo que, por ejemplo, hoy existen privados interesados en comprar a los actuales concesionarios la estación intermodal de La Cisterna.

"Asimismo, el ex Ministro Jaime Ravinet ha ilustrado a esta comisión que para mejorar la subida a los buses se consultaron paraderos de buses con zonas pagas. En esos lugares, el pasajero cancelaría su pasaje al momento de entrar al paradero, lo que significaría que cuando llega el bus sólo tiene que subirse a él. Esto era básico para la mayor fluidez en aquellos paraderos de mayor congestión.

"En relación a este mismo tema, Ravinet mencionó que un aspecto esencial del plan lo constituía el mejoramiento de las vías por las que transitaban los buses, en especial las vías troncales. Estos tendrían vías delimitadas como exclusivas y un pavimento mejorado sustancialmente, lo cual permite mejorar el desplazamiento de buses para que circulen a una velocidad media superior a 20 kilómetros por hora.

"Es evidente que era indispensable que la infraestructura urbana estuviera lista, así como los más de 8 mil paraderos y refugios que tenían que instalarse en el Gran Santiago. Hasta marzo de 2006, que es hasta cuando me corresponde abarcar en este

informe, las medidas estaban tomadas y las obras en etapa de estudio, ingeniería o ejecución, según fuera el caso, con financiamiento adecuado, como lo informó el ex ministro Nicolás Eyzaguirre.

"En relación con el Administrador Financiero del Transantiago (AFT), como muy bien señaló el ministro de Transportes René Cortázar a esta misma comisión en abril del presente año, sin la implementación tecnológica y el software para el adecuado manejo del sistema GPS de los buses, el control de las subidas y bajadas de los pasajeros, los sistemas de intercomunicación, las cámaras de seguridad dentro de los buses y el manejo de la frecuencia, difícilmente los operadores podían funcionar. En efecto, mecanismos tecnológicos como el GPS, que controla y optimiza la flota de los buses y que debían estar operativos de acuerdo a lo especificado en contratos licitados con años de antelación, debían estar en pleno funcionamiento al ponerse en ejecución el nuevo plan.

"Deseo recordar que cuando se introduce la Reforma Procesal Penal, que implicó también una vasta transformación en el Sistema Procesal Criminal de nuestros Tribunales, fue necesario recurrir a este Parlamento para postergar en dos ocasiones la entrada en vigencia del nuevo sistema en determinadas regiones del país como resultado de demoras inevitables que a veces se producen en cada obra humana.

"Pero era preferible concurrir al Parlamento y explicar las razones de la postergación, de suerte que la entrada en vigencia se pudiera hacer adecuadamente, como así efectivamente ocurrió. El plantear una postergación no implica que el diseño esté mal o bien ejecutado. Simplemente implica reconocer que no están todas las condiciones para poder echar a caminar un plan de esta magnitud. De ahí la necesidad de extender los plazos que originalmente se habían dado nos parecía que era mucho más adecuado y prudente.

"Algo similar ocurrió respecto de la Jornada Escolar Completa que también hubo de postergarse su plena aplicación como resultado de las dificultades crecientes para encontrar sitio, particularmente en las grandes urbes, donde construir las nuevas edificaciones escolares que se requería.

"Respecto del Transantiago, en mi Gobierno, en dos ocasiones hubo que postergar diversas fechas de entrada de varios de los programas que estaban originalmente contemplados. Es cierto, el Plan del Transantiago es un plan sistémico, que se fue poniendo en aplicación de una manera gradual para hacerlo más efectivo y alcanzar un mejor resultado.

"De lo señalado precedentemente se puede colegir que en el Diseño del Plan había un conjunto de tareas que debían ser desarrolladas por el sector

público y otras por el sector privado. Obviamente, las responsabilidades respecto de su funcionamiento, que es lo que investiga la Comisión, recae en ambos sectores. Sin perjuicio que, en último término, el responsable de la ejecución de las Políticas Públicas es el ente público correspondiente.

"Por ello, muchos buscarán las responsabilidades en el sector público. Pero el sector público tiene pleno derecho a pedir que estas responsabilidades también se busquen en el sector privado, donde se ha concentrado una parte considerable de las dilaciones que han impedido la aplicación plena del Plan. Las responsabilidades son compartidas y mientras los usuarios no estén satisfechos, la solución final debe surgir de un acuerdo entre todos los actores del sistema.

"No corresponde circunscribir el debate simplemente al ámbito de que esto ha sido un problema de diseño y/o implementación. El mejor ejemplo es que si quienes estuvieron dispuestos a participar en las licitaciones realizadas hubiesen considerado que existían problemas de diseño, simplemente se habrían abstenido de participar. No obstante, presentaron ofertas e hicieron promesas que deben cumplirse, pues apuntan al corazón de la puesta en marcha de todo este nuevo sistema de transporte urbano.

"En resumen, para el adecuado funcionamiento del sistema se necesitaba el establecimiento de estaciones intermodales, estaciones de transferencia bus/bus, vías segregadas y exclusivas que posibilitaran velocidades comerciales superiores a 20 kilómetros por hora, la existencia de los paraderos de prepago, tarjeta BIP que se pudiera vender y cargar en distintos puntos de la ciudad, además de la red de Metro, control de flota mediante sistema de GPS (que permitiera regular frecuencias tanto diurnas, como en especial las nocturnas y los fines de semana, así como supervisar recorridos), equipamiento de buses, tales como contador de pasajeros, cámaras de TV al interior de cada bus, sistema de conteo de pasajeros en cada bus, botón de pánico, etcétera. En términos generales, un AFT que cumpliera con lo comprometido por contrato, empresarios de buses que contaran con las máquinas que ofertaron en sus propuestas y una infraestructura que diera cuenta de las necesidades del sistema.

"Espero que el resultado del trabajo de la Comisión ayudará a evaluar el Plan de Transportes del Transantiago en adecuada perspectiva. Por ello, he tomado este tiempo de los señores miembros de la Comisión para explicar los rasgos fundamentales del Plan, porque en todo este debate ello se ha perdido. A ratos existen ambientes tremendamente conflictuados en torno a este tema. Por mi parte, asumo la responsabilidad de haber tomado una decisión

indispensable para que Santiago sea una ciudad moderna con un sistema de transporte integrado, dónde el Metro juegue el rol articulador, como ocurre en todas las ciudades con buen transporte público en el mundo.

"Indudablemente, era más fácil mantener el sistema antiguo. Era la mejor forma de no pagar costos. Pero con la evidencia de un sistema de transportes tan precario como el que teníamos, mantener esa actitud no estaba a la altura de lo que el país y la ciudadanía esperan de sus gobernantes. Estoy cierto que el trabajo de la Comisión presidida por usted va a contribuir en ese sentido. Por mi parte, quedo a disposición para responder cualquier duda o consulta que sea de interés de los señores parlamentarios.

"Saluda atentamente a usted,

"RICARDO LAGOS ESCOBAR

"Ex-Presidente de la República".

El señor HALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gonzalo Uriarte.

El señor URIARTE.- Señor Presidente, después de haberse dado lectura a la carta, no puedo dejar de recordar el acuerdo que adoptó esta Comisión, en el sentido de que esta Comisión cuente con la presencia del ex Presidente de la República. Quiero reiterar esa invitación para lograr su asistencia.

No queremos ni preguntas ni respuestas por escrito, sino un diálogo, ya que hay muchos temas que debemos abordar con el señor Lagos. Por lo mismo, insisto en el acuerdo de invitarlo a la Comisión y darle todas las garantías necesarias para contar con su presencia.

No estamos dispuestos a avalar un sistema de preguntas o de respuestas que reconozcan la existencia de ciudadanos de primera y de segunda categoría. Queremos contar con su presencia en la Comisión, por lo que recabo el asentimiento de la Comisión.

El señor HALES (Presidente).- Diputado Uriarte, ¿quiere que se registre su petición y la someta a consideración de la Comisión al final de la Cuenta, ya que hay un conjunto de peticiones?

El señor MONTES.- Señor Presidente, lo normal es que se haga al final. No lo despachemos ahora, porque todos queremos dar una opinión al respecto.

El señor HALES (Presidente).- Señores diputados, la petición del señor Uriarte es reiterar la invitación al ex Presidente Ricardo Lagos.

Sin embargo, quiero hacer presente que en los párrafos uno y dos de su carta manifiesta que de esa manera ha querido responder a la invitación. De manera que ésa es su decisión. Sólo estoy aclarando lo que expresa el ex Presidente Lagos.

En el segundo párrafo dice que ha preferido hacerlo así. Por tanto, ésa es su decisión y fundamenta

el porqué. Posteriormente, en el párrafo final, señala: "...quedo a disposición para responder cualquier duda o consulta que sea de interés de los señores parlamentarios."

A mi parecer, el tema queda explicitado con claridad, sin perjuicio del derecho que tienen los diputados a solicitar que se cursen nuevas invitaciones; pero eso lo resolverá en su momento la Comisión.

Tiene la palabra el diputado Gonzalo Uriarte.

El señor URIARTE.- Señor Presidente, a los diputados de la Alianza por Chile no nos satisface en absoluto la respuesta del ex Presidente.

Por otra parte, hemos escuchado en una entrevista radial que el señor Ricardo Lagos ha argumentado que no hay garantías para asistir a esta Comisión.

Al respecto, pido que se tome nota al menos de las garantías que se han dado permanentemente cuando han venido ministros y ex ministros a declarar ante la Comisión y no se ha faltado el respeto a nadie. No veo que ante la asistencia del señor Lagos ocurra un hecho lamentable. No se producirá de nuestra parte.

Por tanto, insisto en la necesidad de contar con su presencia en la Comisión.

El señor HALES.- Diputado Uriarte, está registrada su petición.

Voy a ofrecer la palabra a los señores diputados para que se manifiesten respecto de todas las materias relativas a la Cuenta, entre ellas la carta del ex Presidente Lagos, incluida la propuesta del diputado Uriarte, que someteré a consideración de la Comisión.

El señor MELERO.- Señor Presidente, quiero hacer una observación de Reglamento.

El señor HALES (Presidente).- Tiene la palabra el señor Melero.

El señor MELERO.- Señor Presidente, como usted consultó quiénes respaldaban el envío de las preguntas, sin dar la palabra a nadie y sin generar debate, nosotros pedimos que, con el mismo procedimiento, esa petición se vote de inmediato.

El señor MONTES.- Lo tenemos que discutir, porque también quiero referirme a esa petición.

La señora ALLENDE (doña Isabel).- Señor Presidente, también quiero intervenir por una cuestión de Reglamento.

Cuando el diputado Burgos pidió la palabra, ningún diputado de la Alianza manifestó que quería hablar primero.

Nosotros hemos estado inscritos desde el primer minuto.

Usted le dio la palabra al señor Uriarte y entiendo que yo soy la segunda inscrita, y hay otros que están inscritos desde el primer momento. Entonces, no corresponde hacer lo que sugiere el diputado Melero, porque no se apega estrictamente a Reglamento. Me parece que realmente quiere asimilar dos situaciones que no son iguales.

Repito: nosotros pedimos la palabra desde el primer momento y ellos no lo hicieron cuando intervino el diputado Burgos. Hubiera sido distinto si la hubieran pedido, porque el Presidente se la habría tenido que dar.

O sea, lo que corresponde hacer ahora es otorgar la palabra a quienes están inscritos.

El señor HALES (Presidente).- Señores diputados, acepto la corrección manifestada por la señora Allende.

Efectivamente, ningún diputado solicitó hacer debate respecto de la petición del diputado Burgos de enviar un cuestionario de preguntas.

En este caso, algunos diputados han solicitado debatir la propuesta del diputado Uriarte.

Por ello, me parece más razonable, para el estilo de trabajo que ha tenido esta comisión, que ha sido más reflexivo, no imponer una votación de inmediato sin dar la oportunidad de expresarse respecto de la propuesta.

Es de todo derecho que los diputados puedan debatir y fundamentar la propuesta.

Por una cuestión de Reglamento, tiene la palabra el diputado Uriarte.

El señor URIARTE.- Señor Presidente, una cuestión es el uso de la palabra, que se ha ejercido sin ningún entorpecimiento de parte del diputado Burgos, y otra distinta es que, fruto del ejercicio del uso de la palabra, un diputado pueda pedir que se adopte un acuerdo o no, que es lo que ocurrió con la propuesta del diputado Burgos, en que se adoptó el acuerdo por mayoría. Eso mismo es lo que quiero: que en nombre de los diputados de la Alianza, se adopte un acuerdo por mayoría, o por lo que resulte, pero sin debate.

En rigor, no he terminado de hacer uso de la palabra.

He pedido que se vote una petición, tal como lo solicitó el diputado Burgos, y después podrán hacer uso de la palabra quienes quieran hacerlo.

La señora ALLENDE (doña Isabel).- No estoy de acuerdo, señor Presidente.

Lo que ocurrió fue clarísimo: el diputado Burgos pidió la palabra y nadie de la Alianza manifestó, en ese momento, su intención de opinar.

En cambio nosotros hemos dicho que sí queremos opinar y vamos a hacerlo. Y no sólo vamos a

entregar nuestra opinión, sino que si el diputado Uriarte insiste en su posición, simplemente, vamos a tener que someter a votación, si corresponde, el punto de Reglamento que señaló. En todo caso, a mi juicio, está equivocado. Si llegara a ser así, entonces creo que vamos a tener que fundamentar el voto porque se nos está privando del derecho de hablar antes de someter a votación ciertos temas.

El señor HALES (Presidente).- Señores diputados, hay una solicitud del diputado Uriarte y hace una propuesta.

Algunos señores diputados han manifestado, con claridad, que quieren debatir el punto. Me parece absolutamente procedente que los señores diputados quieran debatir la propuesta del diputado Uriarte. Es razonable, reflexivo y no impide que después se adopte el acuerdo o se rechace. Simplemente, se trata de un debate y me parece legítimo que cualquier diputado tenga derecho a decir que quiere entregar argumentación.

No voy a imponer una votación, sin la oportunidad de que los diputados puedan expresarse, puesto que lo han solicitado. Además, me parece pertinente, razonable y justo que cualquier diputado tenga derecho a opinar respecto de las materias que se están tratando.

Si el diputado Uriarte quiere seguir haciendo uso de la palabra, se la ofrezco, para que termine y darle la palabra después al resto de los diputados.

El señor URIARTE.- Señor Presidente, me parece absurdo este acuerdo porque, si vamos a aplicar esa lógica, reabramos el debate sobre el cuestionario del señor Burgos. ¿Por qué esas preguntas y no otras?

Entonces, que se vote de nuevo.

-Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor HALES (Presidente).- No hay acuerdo.

El señor URIARTE.- Señor Presidente, me parece que lo que se está acordando se aleja del Reglamento.

El señor MONTES.- Señor Presidente, no tenemos problema en que se reabra el debate sobre las preguntas. Ése no es el tema.

El señor URIARTE.- Señor Presidente, así como se sometió a votación una petición en el uso de la palabra, pido, en nombre de la Alianza que se someta a votación mi propuesta, formulada también cuando hice uso de la palabra.

El señor HALES (Presidente).- Señores diputados, en vista de que no hay acuerdo sobre lo que se está proponiendo, voy a someter a votación la modalidad del debate: si se vota de inmediato la propuesta hecha por el diputado Uriarte o se abre la

posibilidad de que los diputados tengan la oportunidad de ofrecer su opinión y votar con posterioridad.

En votación la propuesta de que haya debate y se vote posteriormente.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema de manos levantadas, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 7 votos; por la negativa, 6 votos. No hubo abstenciones.

El señor HALES (Presidente).- **Aprobada.**

En consecuencia, en primer lugar, tiene la palabra el diputado Ramón Farías.

El señor FARÍAS.- Señor Presidente, me alegro de que esta Comisión tome decisiones informadas.

Con respecto a la carta del ex Presidente Ricardo Lagos, no estaba de acuerdo con el tema del cuestionario, pero, sin embargo, adherí a él. No estaba de acuerdo, porque para mí su carta es suficientemente clara. El ex Presidente Lagos asume sus responsabilidades y dice todo lo que tiene que decir. Por lo tanto, lo demás es sólo un show y eso me tiene molesto.

El diputado Uriarte pide que se le dé lectura a la carta, porque la Comisión la desconoce. Sin embargo, a partir del miércoles o jueves pasado, ésta circuló en los medios de comunicación y hubo conferencias de prensa en que varios diputados se refieren a ella, lo cual me parece una falta de tino y de respeto con esta Comisión, debido a que ésta aún no conocía el documento oficialmente, pero ya todos opinaban respecto de la carta.

Esta Comisión no tiene una postura respecto del documento enviado por el ex presidente Lagos, pero, sin embargo, ya todos están opinando a través de los medios de comunicación.

A algunos diputados les interesa más aparecer en la prensa hablando sobre el ex presidente Lagos que de las señoras que siguen haciendo colas, de las personas que aún tienen problemas con el Transantiago, de la falta de paraderos, etcétera. Les interesa más aparecer en los medios diciendo que el ex Presidente no ha dado respuestas, no ha pedido disculpas. Como no les resultó con el ex Presidente Lagos, entonces ahora van a ir detrás de la Presidenta Bachelet, cuando está claro que ella ha dado todas las respuestas sobre esta situación.

Insisto en que a algunos miembros de esta Comisión les interesa más aparecer en los medios de comunicación que tratar el fondo del tema: encontrar soluciones al problema del Transantiago. Sé que a nadie le va a gustar lo que estoy diciendo, pero no me importa, pues estoy hablando de cara a la ciudadanía. Estamos convocados aquí para tratar de investigar realmente cuáles son los problemas del Transantiago, pero lo que se ha hecho este fin de semana me parece

vergonzoso. varios diputados aparecen opinando respecto de una carta que ni siquiera había sido dada a conocer oficialmente a la Comisión.

Me parece vergonzoso que, como no les gustó la carta, entonces, ahora comiencen a hostigar a la Presidenta Bachelet. ¿Acaso vamos a seguir después con los presidentes Chávez, Bush, Putin o Sarkozy?

-Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor FARÍAS.- ¿Y todo porque no están de acuerdo con lo que plantea la carta?

Entonces, me parece que se está chacreando esta Comisión y no se quiere llegar al fondo del problema y de lo que hoy está ocurriendo con el Transantiago.

Se ha dicho que al ex Presidente Lagos se le van a dar garantías, pero aquí se dice una cosa distinta a lo que aparece en los medios. Pido al estimado diputado Uriarte que lea las declaraciones que ustedes mismos han formulado al respecto y se dará cuenta de que lo que dicen en los medios de comunicación -en la televisión, en las radios o en los diarios- es muy distinto de lo que expresan en la Comisión. Cuando dicen que Presidente Lagos se está escondiendo debajo de las faldas de no sé quién, que va a hacer esto o lo otro, ¿eso es respeto? ¿Eso es dar garantías? ¡No lo es!

Efectivamente, aquí no existen garantías. Aquí se dice una cosa y se hace otra. Se está actuando para los medios de comunicación y no para investigar el fondo del problema.

-Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor FARÍAS.- Por lo tanto, solicito que se termine con el show para los medios de comunicación. Trabajemos en serio en este tema; dejémonos de pensar en Lagos y de armar una tremenda discusión respecto de la Presidenta Bachelet.

La Presidenta Bachelet ya contestó y está suficientemente claro todo lo que opina. Ha pedido disculpas y se ha dado cuenta de los errores que se han cometido. Entonces, ¿qué más quieren? ¿Crucificarla? ¿Qué se quiere?

Esto me huele mal, porque parece que no estamos trabajando en serio ni a fondo y lo que quiero es, justamente, que hagamos todo lo contrario: que trabajemos a fondo y en serio.

He dicho.

El señor MELERO.- Señor Presidente, punto de Reglamento.

El señor HALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Melero.

El señor MELERO.- Señor Presidente, sólo quiero solicitar que usted y la Secretaría aclaren a esta Comisión si la carta del ex Presidente Lagos fue puesta en la página web de la Fundación Democracia y

Desarrollo, al cual él pertenece, y por esa vía se informó a la ciudadanía, o eso se hizo a través del Presidente o la Secretaría. Consulto esto por lo afirmado por el diputado Farías, en el sentido de que no se había dado cuenta del documento.

¿Se subió ese documento a la página web de esa fundación?

El señor MONTES.- Señor Presidente, ése no es un punto de Reglamento.

El señor FARÍAS.- Así es, señor Presidente.

El señor HALES (Presidente).- Diputado Melero, efectivamente, ése no es un punto de Reglamento.

Tiene la palabra el diputado Cristián Monckeberg.

El señor MONCKEBERG (don Cristián).- Señor Presidente, en la semana pasada y en la que ahora comienza han ocurrido muchas situaciones que es necesario analizar.

Primero me referiré a lo que planteó el diputado Farías.

¿Quién dio a conocer la carta? Ya algo dijo al respecto el diputado Melero. No fue la Oposición la que dio a conocer la carta. No comentamos la carta porque nos llegara y la hiciéramos pública. Por lo demás, no creo que el ex Presidente Lagos hubiese elegido a la Oposición para hacer pública la carta. Por lo que tengo entendido, este tema lo va a responder públicamente, en un rato más, el propio ex Presidente y, además, se hará lo mismo en el sitio web de la fundación.

Además, hay otro punto que es bueno que vayamos aclarando. Esta Comisión Investigadora no está para dar soluciones al Transantiago. Ésa es una labor fundamental del Ejecutivo y del ministro Cortázar, sin perjuicio de que ya se haya dado en una discusión en el Congreso, en que se aprobó la destinación de algunos recursos, y se dé nuevamente a propósito de la discusión de los dineros que se aprobarán en la ley de Presupuestos. Es ahí donde se ha dado la discusión.

Por lo tanto, es el Ejecutivo es el que tiene que sacar adelante el Transantiago, con las ideas y propuestas que puedan surgir de los parlamentarios, de los institutos, de los técnicos, pero..

El señor HALES (Presidente).- Señor diputado, podría atenerse a las materias en discusión referidas a la Cuenta, de manera de centrarnos primero en despejar esos puntos. Después le puedo ofrecer la palabra para que se refiera a todo lo que estime pertinente.

Ahora, si se va a referir a la Cuenta, puede continuar con el uso de la palabra. Lo señalé sólo para que no nos apartemos de la materia en debate.

El señor MONCKEBERG (don Cristian).- Señor Presidente, como fuimos aludidos respecto de lo que hemos planteado como Oposición y como Alianza al interior de esta Comisión, es importante aclarar algunos aspectos.

En todo caso, el mandato de la Comisión es muy distinto: investigar qué pasó con el Transantiago, cuáles fueron los errores de diseño y de implementación, y a eso nos hemos abocado, y creo que se ha hecho bastante bien.

Hay que recordar que ciertas discusiones que hemos tenido, intercambios de opinión y todas las presentaciones técnicas y políticas que han hecho los diferentes invitados, no se han conocido porque la Oposición las haya dado a conocer, sino porque la Comisión, el día de su constitución, aprobó, por unanimidad, que estuviera presente la prensa, lo cual ha sido muy positivo.

Hoy tenemos la presencia de los medios de comunicación y el Presidente tiene enfrente todos los micrófonos de esos medios, no porque lo haya pedido la Oposición, sino porque fue un acuerdo unánime de ésta, lo cual, repito, ha sido muy favorable para el trabajo de la Comisión y para determinar y delimitar responsabilidades.

Respecto de las preguntas mencionadas por el diputado Burgos, debo reconocer que son muy buenas, pues representan dudas que todos tenemos, pero me gustaría -lo voy a decir claramente- morir con las botas puestas y escuchar explicaciones de boca del ex Presidente y tener la posibilidad de conversar con él. En su defecto, que las responda por escrito. Sin embargo, el diálogo con el ex Presidente, con respeto, como corresponde, sería mucho mejor, más fructífero y positivo que presentarle un cuestionario que va y viene.

Por último, quiero hacerme cargo de lo que hemos planteado públicamente respecto de la Presidenta Michelle Bachelet. En este sentido, se ha planteado mucho su obligación de asistir a la Comisión y de la necesidad de tener su versión de los hechos. Tengo absolutamente claro que no tiene la obligación de asistir y que la Comisión no puede requerirla, pero también sé que se puede hacer a través de un acuerdo de la Sala, conforme con lo que establece la Constitución Política de la República.

-Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor HALES (Presidente).- Pido a los señores diputados que mantengan el orden y que respetemos el derecho de los señores diputados a hacer uso de la palabra.

Continúe, diputado Monckeberg.

El señor MONCKEBERG (don Cristian).- Señor Presidente, tengo absolutamente claro que la Constitución Política establece ciertos mecanismos que hemos utilizado en otras oportunidades, pero también tengo claro que, más allá del Reglamento y de la formalidad -si caemos en formalismos, esta Comisión nunca va a funcionar-, es imprescindible la opinión de la Presidenta de la República, y explicaré brevemente por qué.

-Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor MOCKEBERG (don Cristián).- El ex Presidente Ricardo Lagos ha deslindado y endosado responsabilidades, cuestión que, en nuestra opinión, no corresponde, en el entendido de que es un proyecto que se hizo en conjunto, que ha pasado desde las manos de la administración anterior a la actual. Es más, su eventual postergación o no por el actual Gobierno estaba determinada por el del ex Presidente Lagos, porque se establecían multas si se decidía una nueva postergación. En consecuencia, el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet estaba en la obligación de echar a andar el sistema de transporte, porque si se volvía a postergar se vería obligada a pagar multas gigantescas. Esto es parte de lo que se aprecia en relación con lo que ha planteado el ex Presidente Ricardo Lagos.

Asimismo, otro argumento importante es que no hay ninguna autoridad vigente que haya pasado por esta Comisión, fuera del ex entonces ministro Espejo -que ya no lo es-, que nos haya dado su opinión respecto de lo que ocurrió con la implementación del Transantiago.

La única persona que asistió a la Comisión fue el actual ministro de Obras Públicas, don Eduardo Bitrán, que dijo que no tenía ni una gota de responsabilidad.

Como la Comisión tiene por objeto determinar responsabilidades, debemos conocer hasta dónde llegan esas responsabilidades y, por lo tanto, se hace absolutamente necesaria la opinión de la Presidenta de la República.

Finalmente, quiero manifestar que quien habló fue un ex Presidente de la República, quien se refirió al actual gobierno, a quien endosó y achacó responsabilidades. Por lo tanto, sería prudente, necesario y conveniente que contáramos con la opinión de la Presidenta, por escrito, sobre temas -ni siquiera preguntas- que nos interese conocer.

El señor HALES (Presidente).- Se ha registrado la propuesta del diputado Cristián Monckeberg.

Tiene la palabra la diputada Isabel Allende.

La señora ALLENDE (doña Isabel).- Señor Presidente, me referiré a la Cuenta, especialmente a la carta.

El miércoles por la tarde, habiéndome retirado de Valparaíso, recibí una copia de la carta y el Presidente de la Comisión me señaló que ella había llegado y que iba a entregar una copia a cada uno de los integrantes de la Comisión.

Las conductas y las declaraciones de las últimas horas no hacen más que reafirmar algo que a estas alturas es bastante obvio.

La Comisión ha hecho un gran esfuerzo por trabajar no sólo en establecer responsabilidades, como lo señalaba el diputado Cristián Monckeber, sino también en ver lo que sigue después. No vamos a solucionar el problema, pero vamos a hacer propuestas, en conjunto con las autoridades, para ver cuáles son los caminos posibles para que el problema se solucione.

Me imagino que ése es el interés primordial de la Comisión y de todos nosotros, porque conocemos a miles de usuarios que esperan de nosotros algo más positivo.

Por otro lado, no puedo dejar de mencionar que la reacción del ex Presidente Lagos se produjo porque aquí se orilló para que así ocurriera. Desde el primer instante se demostró que el único interés de la Alianza era sentar al ex Presidente Lagos en el banquillo de los acusados, con faltas de respeto. ¿Acaso no es una falta de respecto lo que señaló, por ejemplo, el señor Coloma, de la UDI, quien lo trató de Poncio Pilatos y con otros calificativos. Sinceramente, no sé lo que la derecha entiende por respeto.

Se planteó la posibilidad de enviarle un cuestionario, en que cada uno de los miembros de la Comisión tuviera la oportunidad de preguntar, desde la A hasta la Z, lo que considerara de interés para el país en relación con el Transantiago, que tanto nos debe preocupar, pero esa propuesta fue rechazada.

La Alianza dice que hay garantías, pero no creo que tengan real interés en informarse de los temas que podríamos haber abordado con el ex Presidente Lagos. De haber existido interés, habríamos aprobado el envío de un cuestionario en el que todos podrían haber preguntado. Dado que no creo en ese interés, me parece enteramente legítima la conducta del ex Presidente Lagos. Contesta lo que le parece y da una descripción general.

Además, en su carta se pone a nuestra disposición, pero tuvo que recurrir a este instrumento porque era evidente el interés de la Alianza, desde el primer día, no de informarse de los elementos que llevaron a tomar las decisiones para un cambio radical que se llamó Plan Transantiago, sino que era muy clara la otra intención que se tenía.

Formalmente, pido que la transcripción de lo dicho en la Radio Cooperativa, en lo que se refiere a Transantiago, también sea un elemento a considerar por la Comisión, porque contiene varias preguntas y respuestas hechas por el público, incluidos algunos diputados de esta Comisión. Creo que si de verdad estamos interesados en la materia, debemos interesarnos por la carta con las respuestas que envió el ex Presidente Lagos y por lo expresado en Radio Cooperativa, un medio de comunicación muy masivo.

A diferencia de lo que había ocurrido en esta Comisión o lo que ya ha sucedido afuera, se le hizo la entrevista con el respeto que se merece un ex Presidente, algo que, lamentablemente, algunos integrantes de esta Comisión no han querido entender, y siguen sin entenderlo, porque siguen haciendo declaraciones que faltan absolutamente el respeto a quien fue la primera autoridad, lo cual es más que lamentable. Eso demuestra lo que he venido sosteniendo: que esas actitudes entorpecen el trabajo serio que hemos venido desarrollando.

No hay interés por conocer realmente qué motivó ese diseño o cuáles pudieron haber sido los errores, sino denostar o faltar el respeto, porque les molesta muchísimo la figura del ex Presidente Lagos. A esta altura, eso es bastante claro.

Por lo tanto, solicito una copia de la transcripción de la entrevista dada por el ex Presidente Lagos a Radio Cooperativa.

Asimismo, el cuestionario da luces sobre lo que puede haber faltado. Incluso, no sé si ahora podemos agregar algunas preguntas que podrían ser útiles para ampliar el cuestionario.

No me voy a referir a algunas afirmaciones del diputado Cristián Monckeberg y otros sobre la Presidenta Bachelet, porque no corresponde hacerlo ahora -será en otro momento-, puesto que no está incluida en la Cuenta.

El señor HALES (Presidente).- Señora diputada, respecto de su consulta, puede hacer llegar por escrito a la Secretaría las preguntas que quiera agregar al cuestionario al ex Presidente Lagos. Si es necesario, lo puedo someter a la consideración de la Comisión, para efectos de autorizar que se agreguen, puesto que las consultas aprobadas fueron aquellas a las que se dio lectura.

Tiene la palabra la diputada María Angélica Cristi.

La señora CRISTI (doña María Angélica).- Señor Presidente, encuentro muy lamentablemente el nivel de la discusión a que se ha llegado a propósito de la Cuenta, en especial en lo que dice relación con la presencia del ex Presidente Lagos en la Comisión.

Aquí también ha habido una falta de respeto muy grande hacia nosotros, al asumir que nuestro interés respecto de la asistencia del ex Presidente Lagos a la Comisión es perjudicarlo o molestarlo. Por el contrario, no creo que el show histriónico que hizo el diputado Farías corresponda a la actitud que hemos tenido como Comisión.

El señor HALES (Presidente).- Señora diputada, le ruego no calificar intenciones respecto de lo señalado por el diputado Farías.

La señora CRISTI (doña María Angélica).- Tampoco creo conveniente asumir intenciones, como lo ha hecho la diputada Allende hacia nosotros. Además, esa ha sido la actitud permanente de la Concertación. A pesar de que la Oposición ha sido minoría durante todo este período, hemos recibido muchos ataques personales, porque cuando se defienden no lo hacen con argumentos, sino con ataques personales. Lo vimos en la Sala de la Cámara hace pocos días -no voy a mencionar el caso, pero algunos saben a qué me refiero-, porque esto es una historia permanente.

A mi juicio, es muy relevante la presencia del ex Presidente Lagos en esta Comisión, porque podríamos sostener un diálogo. En su carta hay una serie de afirmaciones que quizás significan que el proyecto pudo haber partido con muy buenas intenciones...

-Hablan varios señores diputados.

El señor HALES (Presidente).- Permítame interrumpirla, señora diputada.

¡Llamo al orden en la Sala! Sugiero a los señores diputados no intervenir ni emitir ruidos mientras interviene la diputada señora Cristi, puesto que eso constituye una falta al orden y es motivo de sanción.

El señor MONTES.- ¿Qué tipo de sanciones son?

El señor HALES (Presidente).- Las sanciones se encuentran establecidas en el artículo 274, respecto de las faltas al orden especificadas en el artículo 273 del Reglamento de la Corporación.

Incluso, por determinación de la Comisión de Régimen Interno, Administración y Reglamento, se puede aplicar una multa que no podrá exceder el 50 por ciento del monto de la dieta.

Tiene la palabra la diputada Cristi.

La señora CRISTI (doña María Angélica).- Señor Presidente, en todo caso, en ningún momento le he faltado el respeto al ex Presidente Lagos. Incluso, en su período, él fue bastante bien considerado y evaluado por todos nosotros. No obstante, algunos proyectos quedaron trancos, pendientes y muchos de ellos -casi todos- se postergaron. Fue lamentable escuchar al ministro Velasco decir que nunca hubo un problema de recursos, pues había miles de millones de pesos para

hacer todo lo que se debía hacer, pero no se hizo. Si le enviamos enlistado de preguntas, nunca podremos sostener un diálogo. Si ello fuera posible, a lo mejor podríamos aclarar a fondo el problema, que es el objetivo de la Comisión.

Entonces, más allá de determinar las responsabilidades que hubo en el fracaso del Transantiago, concuerdo plenamente en que deberíamos terminar las conclusiones con una propuesta, o bien apoyando las propuestas que haga el ministro Cortázar para solucionar el problema, que es lo que finalmente importa a las personas que están sufriendo, ya que no les interesa mucho esta discusión. Así no vamos a avanzar ni llegar a ninguna parte. Creo que un diálogo con respeto, como lo hemos hecho con todos los ministros que han venido a la Comisión, ayudaría a trabajar mejor.

En la carta del ex Presidente Lagos hay, por lo menos, veinte afirmaciones que no se han cumplido, que son utópicas, imposibles de cumplir. Hay una falacia cuando se pregunta cuánto menos se demora hoy la gente en cruzar Santiago. Por eso, apoyo la posibilidad de que se produzca ese diálogo respetuoso y profundo.

Además, aunque no está en la Cuenta, creo que también la Presidenta Bachelet debe responder, ya que ha sido aludida y culpada por el fracaso del Transantiago.

He dicho.

La señora ALLENDE (doña Isabel).- Señor Presidente, quiero plantear un asunto de Reglamento.

Hace un momento señalé que no iba a hacer referencia a la situación de la Presidenta Bachelet, por lo que le pido que solicite el mismo respeto para todos. Si se alude a la Presidenta Bachelet, me siento con el derecho de tomar la palabra, ya que por respeto a los demás no lo hice anteriormente.

El señor HALES (Presidente).- Voy a abrir el debate sobre ese tema que no está en la Cuenta.

Tiene la palabra el diputado Carlos Montes.

El señor MONTES.- Señor Presidente, el debate sobre la concurrencia o no del ex Presidente Lagos a la Comisión y la forma de hacerlo requiere de mucha prudencia y visión histórica por parte de la Oposición, y se los digo mirando a la cara a los diputados Uriarte y Melero.

Chile ha pasado por crisis muy fuertes en los siglos XIX y XX. Consulté a historiadores en qué casos se había tratado a un Presidente o ex Presidente de la manera en que ustedes han tratado al ex Presidente Ricardo Lagos. La respuesta fue: ¡En ningún caso! No hay registro en la historia. Sería la primera vez.

Chile vivió una crisis en 1851, la de Balmaceda, en 1891; en 1925; la crisis de 1973, el golpe de Estado y la recuperación democrática, y después descubrimos que se robaron muchas empresas públicas. Todos estos hechos fueron muy graves en la historia de Chile. Por eso, pregunto ¿En qué ocasión a un Presidente o ex Presidente de la República se lo ha interpelado de esta manera? ¿En qué ocasión se lo ha citado o invitado a una Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados en toda nuestra historia?

Sería muy importante que lo pensáramos, porque hay que tener una visión hacia el futuro y lo que esto representa para el funcionamiento de la democracia en Chile.

El editorial de El Mercurio de hoy señala que nuestra comisión ha trabajado con rigor, tratando de explicar los problemas. Sin embargo, ustedes se han engolosinado en tratar de transformar la Comisión en un pequeño triunfo respecto a la imagen de una gran figura chilena e internacional como el ex Presidente Lagos.

Quiero llamar a la prudencia y a la visión histórica. El ex Presidente Lagos no sólo ha sido interpelado de una manera que no tiene precedentes en la historia, según lo que me informan los historiadores, sino que nunca en la historia un Presidente o ex Presidente había respondido a una comisión investigadora como lo ha hecho el ex Presidente Lagos. No sólo fue interpelado de una manera inadecuada, sino que él ha colaborado, ha enviado una carta explicando una política pública a una comisión investigadora, porque trata de contribuir a que se enfrenten los problemas.

El ex Presidente Lagos quiere colaborar con esta comisión y ha dicho que no va a venir, porque no hay garantías, y nosotros también le hemos dicho que no existen garantías, pues algunos señores diputados han ido a la oficina del ex Presidente Lagos a levantar carteles, lo que nos parece algo totalmente desproporcionado.

-Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor MONTES.- No es primera vez que el señor Melero levanta carteles, pues ya lo ha hecho en la Sala de la Cámara de Diputados.

-Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor MONTES.- Frente a La Moneda han levantado otros carteles. La falta de garantías es visible.

El señor MELERO.- ¡Ustedes llevan ataúdes! ¡No sean hipócritas!

-Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor MONTES.- La falta de visión histórica y de prudencia los está llevando a un extremismo de Derecha preocupante para Chile.

Tenemos que preocuparnos de las instituciones. Por eso, hago un llamado a los integrantes de la Comisión a recuperar la senda de fondo. Tenemos que trabajar para intentar explicarnos lo que pasa en el Transantiago, determinar las responsabilidades políticas, incluyendo las nuestras como Cámara de Diputados, porque desde 2003 al 2006 aprobamos el presupuesto. Así es que debemos ver cuál fue nuestra propia responsabilidad en lo ocurrido.

De lo que se trata es de mirar para adelante. Como diputados de la Concertación, hemos visto la conveniencia de profundizar en ciertas materias, razón por la cual hemos hecho estas preguntas al ex Presidente de la República, porque él nos dijo que quería seguir colaborando.

Termino pidiendo mucha prudencia y visión histórica. Creo que calentarse con una pequeñez inmediata, tratar de detener esta investigación y de dañar la imagen del ex Presidente Lagos no ayuda a Chile, no ayuda al Transantiago ni a trabajar en los temas que nos interesan.

Muchas gracias.

La señora CRISTI (doña María Angélica).- Anoten lo de la prudencia.

El señor MONTES.- A usted le falta una dosis, señora diputada.

La señora CRISTI (doña María Angélica).- También a usted.

El señor HALES (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Claudia Nogueira.

La señora NOGUEIRA (doña Claudia).- Gracias, señor Presidente.

Lamento profundamente la manera en que se ha ninguneado a esta Comisión. Parece ser que el intenso trabajo que hemos realizado durante estos cuatro meses no ha servido de nada.

Me sorprende enormemente que el diputado Montes señale que cómo es posible someter a un ex Presidente al interrogatorio de esta Comisión. Para mí eso es ningunear la labor de los diputados.

El ex Presidente Lagos decía que hay que dejar que las instituciones funcionen, pero parece que funcionan sólo para los chilenos comunes y corrientes, no para él, que estaría sobre esas instituciones.

Respeto profundamente la labor que ha hecho esta Comisión y la manera como sido dirigida por el diputado Hales, porque, como él ha dicho, aquí ha habido un tono reflexivo y respetuoso.

Me parece una muy mala excusa del ex Presidente Lagos decir que aquí no se dan garantías, ya que por esta Comisión ha pasado una serie de autoridades gubernamentales y nunca se han quejado de que se les haya faltado el respeto. Todos los diputados nos hemos dirigido a ellos con el debido respeto y han

tenido todo el tiempo que han necesitado para hacer sus descargos y fundamentar sus opiniones.

Una cosa es la crítica que se hace afuera, pero nadie puede decir que al interior de la Comisión no se dan garantías, porque es una excusa que no se condice con la calidad de gran estadista del ex Presidente Ricardo Lagos. Un verdadero estadista no es sólo quien es modesto respecto de sus logros, sino que, además, quien es capaz de reconocer sus errores, asumirlos y enfrentarlos de cara a la ciudadanía.

Elegir un medio de comunicación para explicar el Transantiago es ningunear a esta Comisión, y yo no estoy dispuesta a que se nos pase a llevar.

Por otro lado, quiero decir al diputado Montes que nosotros entregamos una carta redactada en términos tan conceptuosos que la secretaria del ex Presidente nos mostró las dependencias de la Fundación y los reconocimientos que ha recibido Ricardo Lagos. Incluso, la diputada Cristi le dio algunos consejos para que exhibiera mejor aquellos reconocimientos.

Entonces, me parece que dar como argumento que no se pueden mostrar carteles, es faltar a la verdad y exagerar las cosas, porque eso no se condice con la realidad. En esta Comisión nunca se ha faltado el respeto a algún invitado. Llevamos cuatro meses trabajando intensamente. El Presidente Lagos no fue tema hasta que aquí quedó establecido que él había participado en la adopción de las decisiones más relevantes del Transantiago. La carta que él ha enviado es una descripción perfecta del plan, pero no responde las dudas que tenemos y que legítimamente nos hacemos.

Por lo demás, no sólo nosotros nos hacemos esas preguntas. Lo importante es que esas dudas y requerimientos también se los hace la ciudadanía. Son los chilenos quienes piden al ex Presidente Lagos que venga a dar explicaciones y a rendir cuenta. No creo que eso afecte la dignidad de un ex Presidente; al contrario, realza su calidad de estadista.

Lamento profundamente que se blinde de esa forma al ex Presidente Lagos. Comparto que en su gobierno se alcanzaron grandes logros -eso nadie lo discute-, pero el Transantiago hace sufrir diariamente a millones de chilenos, así es que resulta inaceptable que no venga a dar explicaciones.

Deploro que haya ido a una radio y no venga a la Comisión. En todo caso, quiero hacerle saber que, como parlamentaria, estoy dispuesta a darle todas las garantías. Que diga el día y la hora en que quiere venir, qué quiere que le pregunten y cuál es el formato de las preguntas, porque estoy convencida de que, para el éxito de esta Comisión, es necesario que venga a dar explicaciones. Eso no afecta para nada su condición; muy por el contrario, la enaltece.

Gracias, señor Presidente.

El señor HALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Carlos Olivares.

El señor OLIVARES.- Señor Presidente, ha surgido un debate que puede ser interesante para quienes estamos involucrados en esta investigación; también puede ser interesante para muchas personas que han seguido de cerca este debate, que tiene que ver con el quehacer político. Sin embargo, la gente que sufre por el Transantiago aún no se explica muchas situaciones.

Hace un tiempo, en esta misma Sala, dije claramente que prefería que el ex Presidente Ricardo Lagos asistiera a la Comisión y nos entregara su impresión respecto de un plan que, a mi juicio, fracasó.

La verdad es que enviar impresiones mediante una carta no me satisface. Pero es un hecho de la causa.

Las personas con problemas en nuestras comunas quieren que esta Comisión avance, que haya resultados y que también, aunque no es una comisión técnica desde el punto de vista del transporte, podamos quizás entregar luces respecto de cómo se pueden solucionar estos problemas.

El ex Presidente Ricardo Lagos no vino a la Comisión y sinceramente creo que no va a venir. Con esa convicción, que no me deja conforme, quiero aprovechar su disponibilidad para que conteste algunas preguntas que desel formular.

En primer lugar, quiero decirle al ex Presidente Ricardo Lagos lo siguiente: un plan de transformación del transporte público de la magnitud del Transantiago, que afectaría la vida de millones de personas, se llevó adelante sin el concurso de la ciudadanía; no fueron consultados los usuarios, los antiguos operadores, los municipios ni las organizaciones sociales. Al Congreso Nacional se le informó parcialmente de los alcances de este plan.

Pregunto: ¿no cree usted que un proyecto de esta trascendencia debió aplicarse mediante una ley de la República para asegurar, de este modo, una participación de los ciudadanos y, por ende, una legitimación frente a la ciudadanía?

Los gobiernos de la Concertación siempre han planteado el propósito de apoyar al pequeño y microempresario. Con el Plan Transantiago se desplazó a miles de estos propietarios y se privilegió a la gran empresa. ¿Por qué no se organizó y apoyó a estos pequeños empresarios para que continuaran en una actividad de la que se habían hecho cargo por más de 80 años?

El ministro Etcheberry buscó en Europa a empresarios para que desplazaran a estos chilenos que

estaban a cargo del sector. ¿Qué le dice ahora a estos pequeños empresarios que actualmente están arruinados?

En 1991, el Estado de Chile indemnizó a aquellos dueños de micros que quedaron fuera del sistema por motivos ambientales. ¿Por qué no se pensó en alguna salida similar para los que el Transantiago dejó afuera?

Los trabajadores de la locomoción colectiva, previa al Transantiago, se desempeñaban desde hacía varios años con los mismos empresarios. Era obvio que, al quedar esto fuera de la licitación del Transantiago, los trabajadores tendrían problemas, como el no pago de indemnizaciones, cesantía, etcétera. Pregunta: ¿por qué no se previó esta situación y se elaboraron proyectos para resolver estos problemas que ahora agobian a muchos trabajadores?

Actualmente, los operadores de buses y el AFT no han cumplido sus compromisos y han contribuido de manera importante en el descalabro producido. Claramente, están al borde de la legalidad.

Según lo que ha observado, ¿no le parece pertinente que sean los tribunales de justicia los que se pronuncien respecto de la continuidad de esos operadores?

El ministro Cortázar solicitó, primero, 290 millones de dólares; ahora pide 145 millones de dólares adicionales, para financiar el Transantiago y normalizarlo. A mi juicio, el ministro no va a resolver el problema y el Transantiago continuará con sus graves deficiencias.

¿Usted cree que sin cambiar la malla de recorridos en base a alimentadores y troncales -los que provocan los trasbordos- podrán los usuarios tener un transporte público digno?

Esas son las preguntas que quisiera agregar.

Finalmente, quiero decir que habría preferido que el ex Presidente Lagos estuviera en esta Comisión, pero, en vista de que eso no va a ser posible, aprovecho la ocasión para formular estas consultas.

Muchas gracias.

El señor HALES (Presidente).- Voy a someter a consideración de la Comisión las preguntas de la diputada Isabel Allende y del diputado Carlos Olivares.

Tiene la palabra el diputado Patricio Melero.

El señor MELERO.- Señor Presidente, la comparecencia del ex Presidente Ricardo Lagos, al tenor de la carta que ha hecho llegar a la Comisión, justifica plenamente que sea invitado nuevamente para que, en un tratamiento similar al que se le ha dado a sus ex ministros y a todos quienes han venido, pueda ser requerido y preguntado por los diputados en nombre de los millones de chilenos afectados.

Pero esa voluntad no existe, ni ha existido nunca, de parte de los parlamentarios de la Concertación, salvo el diputado Carlos Olivares.

Los entiendo políticamente, porque no les conviene que Ricardo Lagos venga a la Comisión. ¡Dejémonos de cuentos!

Él es un potencial candidato a la Presidencia de la República y ninguna persona de esa talla está dispuesta a sentarse en el banquillo de los acusados, interrogado por los diputados, frente a toda la televisión chilena.

Esta es una Cámara política -ya lo he dicho-; no es el directorio del Hogar de Cristo. ¡No nos veamos la suerte entre gitanos! Ustedes jamás van a permitirlo y van a hacer todo lo posible para que el señor Lagos no venga a la Comisión. Repito: los entiendo políticamente, pero no argumenten que no hay garantías o que se le ha faltado el respeto al ex Presidente para justificar su inasistencia. ¡No viene porque no le conviene, porque no quiere estar expuesto a ese tipo de debate! ¡Ésa es la verdad! Desde el principio no quisieron que viniera. Ahora han encontrado la excusa, pero es sólo eso: una excusa.

Nos acusan de falta de respeto. La única falta de respeto es la humillación que se le ha causado a millones de chilenos, hasta hoy, en las calles de Santiago, con este maldito sistema de transporte diseñado e implementado en el gobierno de Ricardo Lagos y puesto en marcha en el gobierno de Michelle Bachelet. Me gustaría ver a los diputados de la Concertación alegar por esa falta de respeto; no palabras más ni palabras menos.

En la visión histórica de la que nos habló el diputado Carlos Montes, olvidó un capítulo tremendo de la historia, el gobierno de Salvador Allende, de la Unidad Popular, en que la Cámara de Diputados, en pleno y por mayoría, le representó el quebrantamiento del Estado de Derecho. ¡Ni más ni menos!

El señor MONTES.- Jamás fue citado a una comisión investigadora.

El señor MELERO.- Y lo mismo sucedió con la Corte Suprema.

El gobierno de Salvador Allende faltó a los derechos humanos, como lo dijo la Cámara de Diputados en pleno.

-Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor MELERO.- La historia está escrita. Lean los pronunciamientos de la Cámara de Diputados y de la Corte Suprema de Justicia, de agosto de 1973. Si se trata de tener visión histórica, recuerden que dos poderes del Estado condenaron el gobierno de Salvador Allende.

Me gustaría ver igual esfuerzo para pedir el respeto a la gente que ha sido humillada.

Creemos que no hay ninguna razón para tener un doble estándar en el tratamiento de la propia doctrina de Lagos, que tantas veces nos hizo ver, con razones, en el sentido de que en Chile no había ciudadanos de primera y segunda categorías. Ahora cambia su criterio, y hay ciudadanos de primera categoría, que no vienen a las comisiones investigadoras y responden por escrito, en la tranquilidad de su escritorio y dan entrevistas a los radios en su propia casa, sin posibilidad de formular contrapreguntas.

También hay ciudadanos de segunda categoría: Jaime Estévez, Javier Etcheberry, Jaime Ravinet, Germán Correa, los actuales ministros y los más de treinta invitados. Todos ellos son de segunda categoría, porque pueden ser interpelados y requeridos por nosotros. Se les puede preguntar con toda la dureza del caso. Pero a Ricardo Lagos, no. Él es un ciudadano de primera categoría y tiene un tratamiento distinto.

Ustedes avalan un camino cuya única explicación es proteger políticamente su futuro. Pero no se dan cuenta que le están condenando el futuro con una defensa mal entendida.

La legitimidad de la petición que se ha hecho hoy para que comparezca la Presidenta Bachelet nace, justamente, de la carta de Ricardo Lagos. Ella tiene todo el derecho a defenderse de la muralla artificial que el ex Presidente Lagos quiere poner entre lo que fue su gobierno y el de ella. Como si todo se hubiera hecho de una determinada forma hasta marzo de 2006, y de ahí en adelante, de otra manera, que no tiene nada que ver con la anterior.

Señor Presidente, usted aclaró a los ex ministros Eyzaguirre y Ravinet que en octubre de 2005 comenzaron a correr los plazos. Ricardo Lagos dejó muy bien atada a la Presidenta Bachelet con contratos que ahora el ministro Cortázar ha tenido que modificar. Le fijó el presupuesto completo para el año 2006. Por lo tanto, no existe tal muro divisorio. El Gobierno del ex Presidente Lagos es tan responsable del diseño e implementación como el actual Gobierno de la Presidenta Bachelet.

Por consiguiente, se hace necesario que ambos den su testimonio ante la Comisión. ¡Que se sienta aquí el ex Presidente Lagos! La Presidenta Bachelet podrá hacerlo por escrito y así lo solicitaremos, pero, si quiere venir, será bienvenida.

No nos veamos la suerte entre gitanos. Ésta es una Cámara política. Ustedes jamás van a dar el paso para que venga Ricardo Lagos. Eso lo sabemos desde el primer día de funcionamiento de la Comisión.

No creo que el ex Presidente tenga alguna dificultad para venir a una Comisión en la que, además,

cuenta con mayoría de parlamentarios de la Concertación.

He dicho.

El señor HALES (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Karla Rubilar.

La señora RUBILAR (doña Karla).- Señor Presidente, a propósito de visiones histórica, antes la gente común y corriente no sabía cuánto ganaban los diputados o cuál era su asistencia a la Cámara de Diputados, cuestión que hoy sí ocurre. Tampoco me imagino, en los tiempos inmemoriales a los que se refirió el diputado Montes, que hubiera ministros interpelados en la Cámara de Diputados. Hoy sí sucede.

Tampoco me imagino a diputados de la Concertación reuniendo firmas para crear una comisión especial de análisis del régimen político para estudiar la posibilidad de pasar a un sistema político semipresidencial o parlamentario, pero hoy defendiendo la intocabilidad del ex presidente Lagos.

No imagino al Presidente de España, señor José Luis Rodríguez Zapatero, sintiéndose menoscabado por el hecho de tener que ir semana por medio a la Cámara de Diputados a dar explicaciones sobre temas que le importan a su país.

¡No hagamos show!

Me parece insólito que ahora el ex presidente Lagos sea intocable, pero estudiamos la posibilidad de un nuevo sistema de gobierno.

Quiero que me expliquen que entienden por falta de garantías, porque es algo etéreo y no lo entiendo. Acaso tienen miedo de que lo insultemos, de que cuando llegue a la Cámara de Diputados lo esperemos con pancartas o que le tiremos tomates. ¿Qué entienden por falta de garantías? Esto es una falta de respeto. Es cuestión de ver las sesiones realizadas y el trato dado a todas las personas que han asistido a la Comisión. Nunca se le ha faltado el respeto a nadie. ¡Nunca!

También quiero preguntar al ex Presidente Lagos si considera que alguien de la Alianza -al parecer, somos los males de la película- debe estar vetado. No entiendo esta actitud aprensiva y quiero que se aclare el tema.

El señor HALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Alejandro Sule.

El señor SULE.- Señor Presidente, si bien el Presidente Lagos hace una muy buena aclaración de lo que se proyectó y de lo que se esperaba del plan Transantiago, no se hizo cargo de importantes errores, reconocidos por los ex ministros Jaime Estévez y Nicolás Eyzaguirre, como la inexistencia de la condición de experiencia previa en las bases de licitación del operador tecnológico, la falta de previsión y los incumplimientos de los privados, y lo

inadecuado de considerar como condición inicial, sine qua non, el no usar subsidio estatal en circunstancias de que ninguna experiencia similar en el resto del mundo prescindió o pudo prescindir de él.

En su carta tampoco explica por qué se puso el énfasis en entregar abundantes recursos para el transporte subterráneo, desde 2000 en adelante, restando, aparentemente, recursos al transporte de superficie. Esto se conversó y discutió en esta Comisión, sobretodo en cuanto al cumplimiento en relación con la infraestructura de superficie del plan Transantiago.

Creo que con las preguntas que aquí se han formulado, más las que agregaremos después -también quiero formular algunas-, de alguna manera, quedan subsanadas las dudas que aún existen respecto de la carta del ex Presidente Lagos.

A pesar de ello, es absolutamente legítimo que el ex Presidente Lagos conteste en la forma que estime conveniente. Si nos piden aquí aclarar lo que entendemos por faltas de garantías, es muy simple. No tengo confianza en que la Alianza no pondrá pancartas el día que venga el ex Presidente. No tengo confianza en que van a cumplir con lo que dicen ni en que lo van a tratar como corresponde a un ex primer mandatario. En esta Comisión, habiéndose dado la posibilidad de votar para enviarle un conjunto de preguntas al ex Presidente, y citarlo nuevamente, la Alianza votó en contra. Y lo hicieron así porque tenían preparada una carta, de la cual no nos informaron, lo cual, de alguna manera, rompió el fair play que existía hasta ese momento.

Ese día me sentí estafado; incluso, el diputado Cristián Monckeberg, irónicamente, señaló que nosotros hablábamos de estafa. El asunto es muy simple: al menos de mi parte, y creo que de otros colegas, no hay confianza, bajo ningún punto de vista, en que existan las garantías para que venga el ex Presidente Lagos. Así de simple.

El señor HALES (Presidente).- Señores diputados, esta sesión no ha seguido el programa acordado, que consistía en recibir a los alcaldes invitados. Pero la llegada de la carta del ex Presidente Lagos el miércoles en la tarde ha hecho inevitable que se produjera un trastorno en su programa.

Los señores alcaldes, que esperan desde la hora en que fueron invitados -esto es, llevan esperando casi una hora y media-, preguntan si la Comisión los va a recibir ahora o no. Yo, por lo menos, tengo que someter a consideración varias materias planteadas por los señores diputados, algunas de las cuales van a ser objeto de debate y fundamento. No me imagino que podamos recibirlos antes de una hora.

¿ Les parece razonable pedirles que se queden o es preferible buscar otra oportunidad o resolvemos que entreguen sus testimonios por escrito?

Tiene la palabra el diputado Melero.

El señor MELERO.- Señor Presidente, los alcaldes están citados hasta las 14.00, y son las 12.15 horas, de manera de que si apuramos las resoluciones que usted pide y los recibimos a las 12.30, tendrían una hora y media o una hora un cuarto para exponer. Después será difícil encontrar otra fecha disponible para recibirlos.

El señor HALES (Presidente).- ¿Hay acuerdo en torno a esa propuesta?

La señora ALLENDE (doña Isabel).- No, señor Presidente.

Creo que es necesario aclarar varias cosas. Hay temas que no han sido zanjados, sobre los cuales cada uno de nosotros tiene el derecho a emitir su opinión. Incluso, hay una segunda ronda de inscripciones. Ni siquiera he planteado las preguntas que quisiera formularle al ex Presidente Lagos.

Además, me parece impropio que los alcaldes sigan esperando, por lo que lo justo sería pedirle las disculpas correspondientes e invitarlos para otra ocasión.

El señor HALES (Presidente).- Señores diputados, la situación es a la inversa. El acuerdo vigente es que se les reciba. Por lo tanto, para no recibirlos, tendrían que producirse dos situaciones: primero, que de hecho no los podamos recibir, porque sigue pasando el tiempo y ellos al final se van, y segundo, que exista unanimidad para no recibirlos. Y, por lo que veo, no hay tal unanimidad.

Tiene la palabra el diputado Burgos.

El señor BURGOS.- Señor Presidente, una mínima cortesía indica que usted debiera fijar una hora para recibirlos y les pedimos que esperen hasta esa hora. Si no los podemos recibir, tendríamos que invitarlos en otra oportunidad. No tiene sentido hacerlos esperar más.

El señor HALES (Presidente).- Por eso interrumpí el debate en curso, para plantear el tema, porque me parece que llevan esperando mucho rato.

¿Hay unanimidad para recibirlos a las 12.45 horas, es decir, en media hora más?

El señor BURGOS.- Y si eso no ocurre, se pueden ir.

El señor HALES (Presidente).- Justamente: si eso no ocurre, los liberamos y se pueden retirar.

El señor MELERO.- Señor Presidente, tiene que dar media hora más para debatir los temas en discusión y después los recibimos.

El señor HALES (Presidente).- Señor diputado, yo puedo dar media hora más, pero ponernos de acuerdo no va a ser sencillo.

El señor MELERO.- Señor Presidente, quiero hacer una propuesta distinta.

Propongo hacer un paréntesis de inmediato, recibir a los alcaldes y después nos quedamos para debatir todos los temas pendientes. No tengo ningún inconveniente en quedarme hasta las 14.00 ó 15.00 horas. Me parece que la opinión de los alcaldes es muy importante en el tema del Transantiago.

El señor HALES (Presidente).- Señores diputados, las materias planteadas en la Comisión atañen a un ex Presidente de Chile y a la actual Presidenta de la República, y no puedo dejar de resolverlas; simplemente, tengo un acto de deferencia con los alcaldes que están esperando.

Como no hay acuerdo para fijar una hora, seguiremos con el curso de la sesión. Estamos en la discusión de las materias planteadas en la Cuenta.

Pido a la Secretaría que comunique a los señores alcaldes que esperamos resolver lo más pronto posible el debate de la Cuenta.

Tiene la palabra la diputada Allende.

La señora ALLENDE (doña Isabel).- Señor Presidente, por respeto a los alcaldes, mi propuesta era explicarles que estamos viendo un tema que hace referencia a un ex Presidente y a la actual Presidenta. Por lo tanto, debemos pedirles las disculpas correspondientes e invitarlos para otra oportunidad, para que no sigan esperando.

El señor HALES (Presidente).- Diputada Isabel Allende, clara su preocupación, pero no hay acuerdo.

Ahora bien, respecto de la consulta del diputado Patricio Melero, efectivamente la carta de respuesta del ex Presidente Ricardo Lagos a la invitación que le hiciera esta Comisión, por intermedio de una conversación que sostuve con él, llegó oficialmente alrededor de las 16.00 horas directamente a mi oficina del Congreso, no a la oficina de la Comisión ni a la Secretaría, pero llegó a nombre del Presidente de la Comisión, tal como lo señala el diputado Cristián Monckeberg. No es efectivo que esa carta no hubiese ingresado oficialmente a la Comisión, por cuanto en ese instante quien representaba a la Comisión para los efectos formales, como dijo la diputada Isabel Allende y el diputado Cristián Monckeberg, era quien habla, en mi calidad de Presidente de la Comisión. Simplemente, lo envió a mi oficina.

Le señalé al señor Ricardo Lagos que tenía la copia impresa en papel y él me dijo que, además, enviaría una versión digital de inmediato, la cual, a su vez, fue también enviada a todos los señores

diputados, de manera que tuvieran una recepción oficial. Quería precisar lo que plantearon los diputados Patricio Melero y Ramón Farías.

Es decir, los diputados que entregaron sus opiniones, independiente de lo que pensemos sobre lo que hayan dicho, estaban en su legítimo derecho de opinar públicamente, puesto que las materias de esta Comisión son de público conocimiento. Ahora

bien, como el miércoles me había llegado la carta, me parecía irresponsable y descuidado de mi parte guardarla en mi escritorio durante cinco días, en circunstancias de que el propio señor Lagos me había advertido que la subiría a la página web de la Fundación Democracia y Desarrollo.

A mi juicio, hubiese sido irrespetuoso o, al menos, descriterio de mi parte haberla guardado cinco días y que los señores diputados se hubiesen enterado del documento a través de una página web y hubiesen tenido que consultar sobre el recibo de la carta en la Comisión, a lo que tendría que haber respondido que efectivamente llegó, pero que, como no había sesión hasta el lunes, la tengo guardada.

Por lo tanto, me pareció que lo correcto era avisar a quienes podía ubicar y enviarle el archivo digital, además de explicarle que había una copia en papel, que a algunos se pudo entregar.

Quiero aclarar que no ha habido falta de respeto de parte de los señores diputados de cualquier sector al entregar opiniones al respecto.

Naturalmente, al señor Lagos se le explicó que si la iba a hacer pública, entonces el Presidente de la Comisión también haría lo mismo, para no esperar hasta el lunes.

Por lo tanto, queda aclarado el punto al que aludió el diputado Patricio Melero.

El señor BURGOS.- Señor Presidente, me había inscrito para hacer uso de la palabra sobre la Cuenta.

El señor HALES (Presidente).- Diputado Burgos, entendí que se había inscrito sobre la Cuenta a propósito de la petición del cuestionario a la Presidenta Michelle Bachelet.

El señor BURGOS.- Señor Presidente, quiero entregar mi opinión sobre la pertinencia de seguir insistiendo en que asista el ex Presidente Ricardo Lagos.

El señor HALES (Presidente).- Diputado Burgos, ahora corresponde tratar esa materia.

Respecto de la propuesta del diputado Uriarte, en cuanto a reiterar la invitación al ex Presidente Ricardo Lagos, varios diputados expresaron su opinión. Sólo no alcanzó a opinar el diputado Jorge Burgos.

Si no existe acuerdo sobre la materia en discusión, tendré que someterlo a votación.

Tiene la palabra el diputado Burgos.

El señor BURGOS.- Señor Presidente, buena parte de los argumentos ya se han expresado y varias intervenciones me interpretan.

Simplemente, quiero señalar que me parece mucho más lógica la opinión que ha planteado el diputado Olivares, quien legítimamente, cuando se planteó el tema, dio mayoría porque entendía que era bueno invitar al ex Presidente de la República.

Hoy, a partir de la carta que envió el ex Presidente y después de agregar algunas preguntas pertinentes, señala que una cuestión de mínimo criterio le indica que no vale la pena insistir en una cuestión que, obviamente, no ha sido aceptada por el ex Presidente Lagos.

Entonces, hemos perdido buena parte de la mañana en una discusión que no tiene ninguna lógica. Simplemente, es contumacia. No voy a poner en duda la legitimidad de que parlamentarios de la Alianza hayan creído que era pertinente y conveniente cursar una invitación. Tampoco se puede poner en duda la legitimidad de la percepción del ex Presidente en el sentido de que crea que no están dadas las condiciones.

Quiero agregar que, a mi modesto entender, hay ciertos hechos exógenos a la Comisión que avalan la tesis del ex Presidente Lagos. Obviamente, se han producido una serie de hechos públicos que demuestran que, a la hora de otorgar garantías de un trato digno a quien fue Presidente de la República, no ha primado esa lógica, por lo menos en una serie de actos públicos destinados a horquillar la imagen del ex Presidente.

El tema está claro: el ex Presidente de la República tomó la decisión de contestar por escrito.

Hubiera sido mejor que todo este afán interrogativo, que hemos tenido ahora, se hubiera hecho en su momento, pero no estuvieron los votos necesarios. Pero todo esto está dentro de la legitimidad del trabajo de una comisión.

¿Por qué insistir? Es obvio: la insistencia no tiene otro objetivo que el político. Se nos dice que nuestro objetivo es político, pero, ¡por favor!, ¿qué objetivo más político que insistir en una cuestión que es obvia?

Todos los presidentes democráticos de este país merecen respeto por su condición. No se trata de que hay ciudadanos de primera o segunda categoría. ¡Quien llegó a la primera magistratura por votación popular merece respeto!

Los representantes de la Alianza ni siquiera insistieron en citar o invitar a un ex dictador cuando se investigaba sobre un millón de dólares relacionados

con su familia. Entonces, ¡por favor!, no sigamos insistiendo en una cuestión que, obviamente, no está dentro de nuestra competencia definir.

He dicho.

El señor HALES (Presidente).- Señores diputados, corresponde votar la propuesta del diputado Uriarte, en cuanto a reiterar la invitación al ex Presidente Lagos.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema de manos levantadas, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 6 votos; por la negativa, 6 votos. Hubo una abstención.

El señor HALES (Presidente).- Rechazada la proposición.

-Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor HALES (Presidente).- Señores diputados, respecto de la consulta en cuanto a enviar un cuestionario a la Presidenta Michelle Bachelet, tiene la palabra el diputado Jorge Burgos.

El señor BURGOS.- Señor Presidente, en primer lugar, con todo respeto, debo decir al diputado Cristián Monckeberg -a quien, no obstante nuestras diferencias, considero un buen diputado y un amigo-, que la Constitución Política no es un formalismo; no puede serlo para ningún ciudadano y menos para un diputado de la República que ha jurado respetarla. En consecuencia, él término es equívoco y muy malo, pedagógicamente, a la hora de expresarlo de manera pública.

En segundo término, me complace señalar que a esta Comisión no se le permite citar ni pedir antecedentes a la Presidenta de la República. Quiero ser franco: esa claridad es más bien matutina, porque ayer, en los medios de comunicación televisivos, y en los escritos de hoy en la mañana, no se refleja esa claridad. A lo mejor, no por responsabilidad de la persona que lo señaló, sino por interpretación periodística.

Las normas son muy claras. Las comisiones especiales investigadoras no pueden convocar ni pedir antecedentes a quien detenta la primera magistratura de la Nación. Lo que se le permite a las comisiones investigadoras es citar a los ministros y que solicitarles antecedentes, y a "los demás funcionarios de la Administración...". No creo que nadie en el país entienda que cuando se dice "y a los demás funcionarios de la Administración" se esté incluyendo a la Presidenta de la República.

Ahora, si el Constituyente -que somos nosotros- hubiese querido entregar a una comisión fiscalizadora, en función de la atribución fiscalizadora de la Corporación, la facultad de invitar, citar o pedir antecedentes a la Presidenta de

la República, lo habría hecho de manera expresa. Además, en derecho público las cosas son así, a diferencia del derecho privado.

Es más, si uno observa los artículos sobre la facultad fiscalizadora de la Cámara de Diputados, único órgano que tiene esa facultad de acuerdo a la Constitución, consignado en el artículo N° 52, podrá ver en sus numerales 1), letras a) y b), que la Sala sí puede pedir, por los quórum que ahí se indican, antecedentes a la Presidenta de la República, quien jamás contesta directamente, sino a través de sus ministros. Esto es diferente de lo que sucedía de acuerdo con la Constitución de 1925, donde sí podía pedírsele que contestara directamente. Por lo tanto, la petición es absolutamente inadmisibles.

-Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor HALES (Presidente).- Señores diputados, no es posible que una intervención sobre materias constitucionales y de interés de esta Comisión esté permanentemente bombardeada por susurros, murmullos y ruidos, expresamente prohibidos y sancionados en el Reglamento.

Les pido que, por respeto a nuestra tarea, tratemos de concentrarnos, y si hay necesidad de conversar con algún asesor, lo hagan de la forma más discreta posible.

Continúa con la palabra el diputado Burgos.

El señor BURGOS.- Señor Presidente, cuando se pide algo que a sabiendas no se puede hacer, se termina provocando un daño, porque la sensación pública es que la Presidenta se niega a una cuestión que es posible, lo que no es así. Insisto: la Constitución no es un formalismo. Cuando se ha entendido así en nuestro país, han sucedido cosas muy graves.

Muchas gracias.

El señor HALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Sule.

El señor SULE.- Señor Presidente, no quiero repetir conceptos y suscribo todo lo que expresó el diputado Burgos.

Sólo quiero insistir en que la Presidenta de la República no es una funcionaria pública y cualquier consulta que le hagamos, como diputados, debe ser a través de la Sala y ella puede contestar a través de sus ministros.

Finalmente, desde el punto de vista ético y moral, la Presidenta de la República fue muy clara hace un tiempo, cuando reconoció hidalgamente, de cara al país, los problemas del Transantiago. Reconoció responsabilidades, que éste era un gran error y pidió disculpas públicas. O sea, más allá de las atribuciones y prerrogativas que ella tenga, este asunto es muy claro y al respecto no cabe hacer ni decir nada más.

El señor HALES (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Isabel Allende.

La señora ALLENDE (doña Isabel).- Señor Presidente, la intención de agregar preguntas refleja el deseo y la voluntad de informarse, de querer saber y de tener pleno conocimiento de la forma en que el plan Transantiago fue diseñado en la época del Presidente Lagos, que se echo a andar posteriormente. Por consiguiente, quería agregar algunas preguntas.

El señor HALES (Presidente).- Señora diputada, quiero ordenar el debate.

Lo que está en discusión es el tema del cuestionario a la Presidenta Bachelet; no de las preguntas al ex Presidente Lagos.

La señora ALLENDE (doña Isabel).- Señor Presidente, lo tengo súper claro, al punto que en su momento pregunté: "¿Ahora hablo sobre la Presidenta Bachelet?" Y usted me respondió: "No, después."

Entonces, ahora voy a hablar sobre el tema de la Presidenta Bachelet. En su momento también le pregunté: "¿Ahora puedo hacer las preguntas al ex Presidente Lagos?" y me dijo: "No, después." Sin embargo, después me encuentro con la sorpresa de que a otro diputado sí lo dejó formular preguntas al ex Presidente Lagos.

Respecto del tema de la Presidenta Bachelet, me parece que los argumentos jurídicos del diputado Burgos son más que consistentes y, por lo tanto, hay poco más que ahondar.

Lo que sí me queda claro -como me quedó respecto de la situación del ex Presidente Lagos- es que el solo hecho de presionarla por la prensa y de ponerse en una situación de ilegalidad o de inconstitucionalidad tiene un sentido político. Es el mismo que se ha tenido respecto del ex Presidente Lagos.

Ese sentido político es pretender mostrar al país que aquí hay un grupo de diputados que quisiera tener la opinión de la Presidenta, pero, como evidentemente no es posible, ante la opinión pública va a quedar la impresión de que ella no quiere acudir. Además, parece que no les queda claro cuando se ha dicho que no hay garantías.

Señor Presidente, por su intermedio, quiero decirle al diputado Melero que se guarde sus consejos. No me interesan sus consejos en términos políticos. Primero, la Derecha, salvo en 1958, con Alessandri, no ha vuelto a ganar una elección democrática. Segundo, la Derecha no me va a dar lecciones de democracia. No fui yo quien estuvo de acuerdo ni fui funcionaria, ni formé parte de un régimen que torturó, asesinó y violó los derechos humanos. Así que puede guardarse todos los consejos que no sean temas de esta Comisión.

También quiero decirle a la diputada Karla Rubilar, con respeto, que no confundamos el régimen político. Cuando el Presidente Zapatero es requerido en el Parlamento Español -son maravillosos los debates que allí se producen, por cuanto son muy de fondo- debo decir que ése es un régimen parlamentario y éste es presidencial, y nuestra obligación es respetar la Carta Fundamental, respecto de la cual muchos sentimos que fue impuesta en un momento en que en el país no había libertad de opinión ni de asociación...

-Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor HALES (Presidente).- Pido respeto por la intervención de la señora diputada.

El señor BURGOS.- Y Rodríguez Zapatero es diputado.

La señora ALLENDE (doña Isabel).- No sólo es diputado, sino que, además, es parte de un régimen político diferente. Aquí tenemos otro régimen político, que es presidencial, que fue impuesto en un momento -lo repito, porque la memoria es frágil- en que en el país no había libertad de opinión ni de asociación, ni estaban reconocidos los partidos políticos, ni había respeto por la ciudadanía.

Se opina primero por la prensa antes que en esta Comisión, a lo cual nos estamos acostumbrando, porque no es la primera vez que esto ocurre.

Además, cuando una señora diputada pregunta qué significa no dar garantías, respondo que habría que empezar a recordar. Se cataloga a alguien de Poncio Pilatos o se levantan letreros frente de La Moneda, por nombrar un par de ejemplos. A diferencia de ellos, no somos especialistas en censura ni en vetos. Pero me queda claro que no hay un ambiente de respeto. El hecho de hacerlo o insinuarlo por la prensa sólo tiene el objetivo político de generar la impresión de que la Presidenta Michelle Bachelet no va a contestar o no quiere hacerlo.

El señor HALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Monckeberg.

El señor MONCKEBERG (don Cristián).- Señor Presidente, voy a ser breve, porque las razones de fondo ya las entregué.

Coincido con el diputado Burgos en muchos de los argumentos que aquí se han planteado. Hay un sinnúmero de invitaciones y preguntas despachadas con el acuerdo de esta Comisión, como el que se tomó, que serían ilegales e inconstitucionales. Ciertamente, despachar preguntas al ex Presidente Lagos y a los privados está fuera de las atribuciones de esta Comisión.

El señor HALES (Presidente).- Señor diputado, esta Comisión no ha tomado ningún acuerdo ilegal.

El señor MONCKEBERG (don Cristián).- ¿Me deja terminar, señor Presidente?

Con la misma lógica de los argumentos del diputado Burgos, con los cuales concuerdan el diputado Sule y la diputada Allende, con una serie de invitaciones a colaborar con esta Comisión -puede que no sean ilegales; usted dice que no lo son- estamos yendo más allá de lo que nos permite la ley. Y en derecho público se puede hacer sólo aquello que está permitido. Sólo estoy siguiendo la misma línea argumental del diputado Burgos, que es perfecta. Coincido con ello, porque es así.

Acabamos de acordar enviarle preguntas al ex Presidente Ricardo Lagos. ¿Dónde dice que podemos mandarle preguntas al ex Presidente si sólo podemos hacer lo que está permitido? Si no me equivoco, incluso se le pidió la renuncia al comité ejecutivo del BancoEstado. Entonces, los argumentos van y vienen.

Simplemente, estamos ante una facultad constitucional, consagrada en el artículo 52, numeral 1), letra b) -si no me equivoco-, en que, previo acuerdo de la Cámara de Diputados, la Presidenta de la República responda a través de sus ministros. Ésta es una alternativa.

La otra alternativa es que esta Comisión, como lo ha pedido a otras personas, tenga la opinión de la Presidenta Michelle Bachelet. Fui tan delicado y cuidadoso en mis planteamientos, que ni siquiera hablé de interrogatorio. Cuando un periodista me preguntó si íbamos a interrogar...

-Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor HALES (Presidente).- Pido a los señores diputados respeto por la intervención del diputado Cristián Monckeberg.

El señor MONCKEBERG (don Cristián).- Como dije, fui tan delicado y cuidadoso en ese tema que, cuando me preguntaron si íbamos a interrogarla, respondí que no correspondía interrogar a una Presidenta de la República en ejercicio de sus funciones, por la investidura de su cargo. Lo que corresponde es darle la oportunidad para que entregue su opinión respecto de todo lo que ha ocurrido y de lo que ha expresado un ex Presidente, que está a su misma altura en cuanto a investidura: un ex Presidente y la Presidenta actual, sobre todo cuando no tenemos un ministro de Transportes en ejercicio que también que lo haya ejercido en el momento en que se produce la implementación y se cometen los errores. Eso fue exclusivamente lo que se planteó y solicitó.

La alternativa dos es acudir a la Sala y pedir, con un show mediático -como dicen ustedes-, la opinión de la Presidenta de la República. A mi juicio, esa opinión es indispensable, sobre todo después de la carta del ex Presidente Ricardo Lagos.

Para terminar, pido que no se diga que hay segundas, terceras o cuartas intenciones. Ello no es bueno. Incluso, creo que es bueno retirar esas expresiones de la versión de la sesión, porque deducir segundas intenciones, como lo han señalado los tres diputados que me han antecedido en el uso de la palabra, producto de lo que he solicitado, no me parece oportuno.

Estamos en una Cámara y en una comisión investigadora política, integrada por diputados elegidos para ejercer funciones políticas. Por lo tanto, evidentemente, todo tiene sentido político. Y las responsabilidades que pretendemos establecer son políticas de quien ejerce el primer cargo y, de ahí hacia abajo, de sus ministros de Estado, etcétera.

Ésa es mi explicación, que someto a consideración de la Comisión.

El señor HALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Ramón Farías.

El señor FARÍAS.- Señor Presidente, adhiero plenamente a las palabras del diputado Jorge Burgos y me parece que su opinión jurídica es altamente respetable, especialmente su correcta interpretación constitucional, por lo que confío en lo que planteó. Si se lee el texto constitucional, nos daremos cuenta de que no cabe otra interpretación respecto de la Presidenta Bachelet.

Además, hay una razón de fondo: cuando planteo el tema del show mediático, que se tiende a malentender -de ahí las expresiones de la diputada Cristi, quien en un momento dado dijo que ya tenía la atención de los medios-, lo digo porque he sido uno de los que menos ha aparecido en los medios de comunicación a propósito de esta Comisión investigadora. En consecuencia, no se me puede acusar de tener pretensiones mediáticas.

Cuando afirmo que no podemos utilizar a los medios de comunicación para hacer la investigación, me estoy refiriendo sólo a su sentido literal. Otra cosa muy distinta es que los medios estén presentes y tomen nota de todo y el tema se informe en televisión, diarios o radios. Está bien que saquen sus conclusiones e informen sobre las distintas aseveraciones que se plantean en la Comisión.

Pero otra cosa muy distinta es salir de esta Comisión y empezar a hacer política e investigación a través de los medios de comunicación.

Como bien dijo la diputada Isabel Allende, se dicen frases para que después parezca que la Presidenta no quiere responder, porque se está escondiendo. A eso apuntan las declaraciones políticas. ¡Qué bueno que ahora les guste la política, porque antes renegaban de ella!

La Presidenta Michelle Bachelet ha respondido en forma clara y precisa a la ciudadanía respecto del problema del Transantiago.

Si se analizan los medios de comunicación y se revisan las entrevistas y comunicados que ha dado a los medios, se constata que ha sido más clara que cualquiera de los invitados que han concurrido a esta Comisión. También vino su ex ministro Sergio Espejo, para aclarar los distintos puntos de vista. Por lo tanto, no tiene mucho sentido insistir en la Presidenta, porque va a decir que no. Ahora, no sé contra quién van a ir ahora; quizás lo hagan contra el contralor. A alguien van a tener que elegir para seguir adelante.

No estoy dispuesto a ser, nuevamente, parte de un show mediático ni a hacer una investigación a través de la prensa.

Respecto del tema de la carta del ex Presidente Lagos, no se trata de que su señoría la haya guardado durante cinco días, sino que esta Comisión debió haber discutido ese tema cuando se reunió formalmente -es decir, hoy- después de que el documento se envió a la Comisión. A eso me referí en mi intervención anterior.

Vimos a la diputada Rubilar y a los diputados Melero y Monckeberg hablar sobre el tema de la carta antes de que la conociéramos oficialmente. A eso me referí cuando hablo de show mediático, más allá de que el ex Presidente Lagos haya subido la carta a una página web. Una cosa es que lo haya hecho y otra que nosotros, como Comisión, analicemos mediáticamente una carta que debemos analizar con más profundidad.

Por último, quiero decir que, en esta Comisión, nunca hemos pedido algo que sea ilegal. En ese sentido, cuando el diputado Cristián Monckeberg se refiere a la renuncia del directorio de BancoEstado, aclaro que fui quien la solicitó. Efectivamente, lo dije -y lo sigo sosteniendo-, pero afuera de la Comisión; no al interior. Lo que afirmé no era un acuerdo de la Comisión, sino una opinión que he sostenido y que, por lo demás, he conversado con varios señores diputados. No hemos adoptado ese tipo de decisiones en la Comisión que, por lo demás, no podemos hacer. Lamentablemente, aquí se tergiversan las cosas de una manera impresionante.

El ex Presidente envía una carta, pero ahora quieren que venga la Presidenta Bachelet. Eso es show.

He dicho.

El señor HALES (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Allende.

La señora ALLENDE (doña Isabel).- Señor Presidente, es importante que todos entreguen su opinión, por lo que, en esta segunda ronda, no estoy en absoluto en contra de que opinemos sobre la eventual

invitación a la Presidenta Bachelet o el envío de un cuestionario, sabiendo, como lo explicó el diputado Burgos, que eso no es legal.

Señor Presidente, ¿usted va a aceptar una propuesta ilegal y anticonstitucional de esta Comisión? Lo pregunto al margen de las opiniones que se puedan emitir.

El señor MELERO.- Eso no está en debate.

La señora ALLENDE (doña Isabel).- Tampoco puedo aceptar que el diputado Monckeberg pida borrar del acta expresiones que denuncian segundas intenciones de la Alianza, Pero el diputado Melero se refirió ampliamente a nuestras supuestas intenciones de impedir la asistencia del ex Presidente Lagos. Eso tampoco corresponde. No son situaciones equivalentes, puesto que el propio ex Presidente Lagos dice que está disponible para responder preguntas.

El señor HALES (Presidente).- En cuanto a la observación de Reglamento consultada, este Presidente no aceptará ninguna resolución ilegal. Voy a permitir que todos los señores diputados expresen su opinión, a fin de que se fundamente su legalidad o ilegalidad, su procedencia o las razones que les parezcan importantes de consignar para adoptar una decisión.

Además, informo que los alcaldes ya se retiraron.

Tiene la palabra el diputado Melero.

El señor MELERO.- Señor Presidente, parece que la película Los Intocables es un cortometraje de baja estofa al lado de lo que hemos vivido esta mañana. Lagos es intocable; Bachelet es intocable. ¡Todos los demás son tocables! ¡Esto es digno de varios premios Oscar en Hollywood!

Creo que la Presidenta Michelle Bachelet debe ser requerida a través de un cuestionario, por tres razones fundamentales. La primera es que ella tiene derecho a defenderse de las imputaciones directas o subliminales que el ex Presidente Lagos le hace a su mandato. Tiene el derecho a responder por escrito por qué no postergó el inicio del Transantiago, ya que el ex Presidente Lagos hace ver que debiera haberlo hecho. Además, tiene derecho a defenderse para explicar por qué no tuvo listas las obras de infraestructura o de otro tipo que el ex Presidente Lagos recuerda que debieron haber estado terminadas y tiene también el derecho a defenderse cuando el ex Presidente Lagos pretende delimitar sus responsabilidades hasta marzo de 2006, en circunstancias de que ella heredó un conjunto de disposiciones, acuerdos y contratos que fueron realizados durante el gobierno del Presidente Lagos.

Segundo, además del derecho a defenderse, queremos darle la posibilidad de explicar ante esta Comisión -más allá de lo que fue su intervención, obviamente loable y digna de ser reconocida, por la valentía de expresar su dolor y su preocupación por el Transantiago en su discurso del 21 de mayo- qué la impulsó a poner en funcionamiento el Transantiago el 10 de febrero de 2007, cuáles fueron los elementos que tuvo a la vista, cuáles fueron los asesores que la impulsaron a llevar adelante esa resolución y cuáles fueron las razones por las que, a pesar de no estar lista la infraestructura y varias de las condiciones que el plan exigía, igual lo llevó adelante.

En tercer término, a la luz de lo que han dicho algunos diputados en la Comisión, a través de este requerimiento que le estamos haciendo a la Presidenta, ella tiene la posibilidad de explicar cómo ve el Transantiago a futuro, qué está haciendo al respecto su Gobierno, qué le puede decir a los chilenos de lo que va a ocurrir en los próximos meses, qué medidas de las que ha adoptado se van a cumplir y cuáles vislumbra que serían posibles de aplicar para contar con un Transantiago mejor que el que debutó el 10 de febrero.

Me parece tan obvio dar a la Presidenta el derecho a defenderse, a aclarar los hechos y a proyectarse hacia el futuro que no veo ninguna razón para que los señores diputados se opongan a un derecho que, por lo demás, está consagrado en el artículo 19 de la Constitución, en que se consigna el derecho de los ciudadanos a preguntarle a la autoridad y la obligación de ésta a responder. Es el derecho a petición, que hoy se niega en esta Comisión.

Si a cada cosa que uno plantee o proponga la Concertación va a decir que hay una intencionalidad de aprovechamiento político o de sacar conclusiones más allá, sólo quiero decir que en un régimen democrático, y respecto de una institución republicana como es la Cámara de Diputados, tanto las personas que gobernaron antes como las que lo gobiernan actualmente tienen la obligación y el deber de responder ante los ciudadanos. Me parece que eso es obvio y exigible, y en decirlo no hay aprovechamiento político, sino el libre y soberano ejercicio de la democracia, que otorga el derecho a que los ciudadanos pregunten y que las autoridades respondan.

Se ha sido muy inquisitivo con los ministros y con las autoridades subordinadas del ex Presidente Lagos y de la actual Presidenta de la República, pero muy obsecuente para impedir los requerimientos a ambos Presidentes. Eso, a mi juicio, es un doble estándar inaceptable, que no se condice con la debida respuesta que los ciudadanos debieran tener en esta materia.

He dicho.

El señor URIARTE.- Señor Presidente, sugiero poner una hora de término a esta sesión y acotar las intervenciones.

El señor HALES (Presidente).- ¿Hay acuerdo en torno a restringir el tiempo de las intervenciones?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Alejandro Sule.

El señor SULE.- Señor Presidente, me parecen muy loables las intenciones que manifiesta el diputado Patricio Melero en el sentido de defender los derechos de la Presidenta Michelle Bachelet y considero estupendo que también él se incorpore al aliancismo bacheletista. Es un hecho digno de felicitar.

En todo caso, tengo la certeza de que la Presidenta conoce sus derechos, así es que si ella se considera afectada o no por los dichos de determinada persona, está en perfectas condiciones de decidir qué hacer al respecto. En todo caso, no tiene ninguna obligación de explicar qué piensa o qué siente de determinados dichos.

Por mandato constitucional, la Presidenta de la República no sólo no puede comunicarse directamente con esta Comisión, sino que, además, éste no es el mejor medio para expresarse. Si algún colega o un grupo de diputados quieren consultarle algo la Presidenta, la mejor forma de hacerlo es -como ya se ha mencionado- a través de la Sala.

Muchas gracias.

El señor HALES (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Karla Rubilar.

La señora RUBILAR (doña Karla).- Señor Presidente, voy a tener que hacer una aclaración, ya que, al parecer, la diputada Allende no me escuchó.

Mis recriminaciones acerca del régimen parlamentario -tengo claro que en España es así, ya que tuve la oportunidad de estar en ese país y lo vi- apuntaban a que parlamentarios de la Concertación andan pidiendo una comisión especial para cambiar el régimen político. Eso es lo que considero inconsecuente.

-Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor HALES (Presidente).- Solicito orden y respeto por la diputada Rubilar.

Puede continuar, señora diputada.

La señora RUBILAR (doña Karla).- No me interesa que me hagan sentir como que no sé cuál es el régimen político existente en Chile o en España.

Una de las cosas buenas de este debate es que, en algún momento, se planteó que con la carta había quedado zanjado el tema del ex Presidente Lagos.

Con las preguntas de los diputados de la Concertación, queda claro que no ha quedado zanjado y que, por tanto, queda mucho por contestar de parte del ex Presidente. Y eso se agradece porque, por

primera vez, se reconoce que falta mucho por contestar de parte del ex Presidente Lagos. Esto no sale sólo de nosotros, sino de los siete parlamentarios de la Concertación que integran esta Comisión.

Al respecto, quiero leer dos preguntas de diputados de la Concertación que dicen: "Usted señala que, hasta marzo del 2006, las medidas estaban tomadas. De esta afirmación, ¿puede esta Comisión concluir que entre esa fecha y el 10 de febrero de 2007 es el período donde se dejó de implementar aquello indispensable?".

Por tanto, ellos, como parlamentarios de la Concertación, consideran que las expresiones están traspasando -y quieren que lo aclare- la responsabilidad a la Presidenta Bachelet.

El señor BURGOS.- ¿Estamos preguntándole!

La señora RUBILAR (doña Karla).- Por eso. Pero les quedó la duda, la misma que tenemos nosotros.

Continúo con otra pregunta: "Usted trae a recuerdo dos grandes reformas estructurales ejecutadas..." -y se refiere a la postergación-. "De estas afirmaciones, ¿puede el intérprete concluir que a usted le parecía que lo prudente el 10 de febrero era postergar, tal como ya lo había hecho el actual gobierno en octubre del 2006?" -en realidad, agosto de 2006-.

Entonces, si a los parlamentarios de Gobierno les queda la duda en el sentido de que en las palabras del ex Presidente Lagos se traspasa lisa y llanamente la responsabilidad a un problema de implementación, ya que no tomaron la decisión adecuada de postergarlo, porque no tenían listas las cosas, ¿de qué estamos hablando?

Claramente, la Presidenta tiene que salir a defenderse de esas afirmaciones, porque esta sensación le quedó a la gente de la carta del ex Presidente Lagos y de las opiniones vertidas en la Radio Cooperativa, en que el ex Presidente Lagos dijo: "Yo no me puedo hacer responsable de lo que pasó después". O sea, hasta marzo del 2006 estaba todo maravilloso.

Entonces, la duda que les quedó a los parlamentarios de la Concertación es la misma que le ha quedado a la gente. ¡Esto es el mundo al revés!

¿Qué queremos los diputados de la Alianza? Que la Presidenta salga a defenderse, porque lo consideramos tremendamente injusto. Lo sentimos de corazón. Ella cometió errores, pero tuvo la hidalguía de reconocer que se había equivocado. ¡Pero no puede pagar todo el pato! ¡Ella no puede pagar por toda la situación actual del Transantiago!

Entonces, es insólito que se hayan quedado callados los parlamentarios de la Concertación, porque...

¡es Lagos! Pero respecto de la Presidenta Bachelet, que cae, cae y cae en las encuestas por culpa del Transantiago, hay silencio.

¿Han hablado parlamentarios de la Concertación? Sí, en los últimos días. Lo hizo un ex ministro de Estado; también lo hicieron los diputados Enríquez-Ominami, Aguiló y Lorenzini.

-Hablan varios señores diputados a la vez.

La señora RUBILAR (doña Karla).- ¡No hagan mofa de los diputados de su coalición! Les pido que tengan respeto por sus propios parlamentarios.

-Hablan varios señores diputados a la vez.

La señora RUBILAR (doña Karla).- Lo encuentro insólito. ¡Se ríen de sus propios parlamentarios!

El señor HALES (Presidente).- Señora diputada, le pido que se refiera a la materia en debate.

La señora RUBILAR (doña Karla).- Como diputados de la Alianza pedimos que, de una vez por todas, se haga justicia, porque éste ha sido el pago de Chile.

La Presidenta Bachelet envió a sus ministros para que no dijeran una palabra en contra del ex Presidente Lagos, cuando todos sabemos que hubo errores graves de diseño. Les pidió que no dijeran ni una palabra. Pero de parte del ex Presidente Lagos ha habido un verdadero "pago de Chile", porque, lisa y llanamente, le echa la culpa a un Gobierno por el cual él pidió que votaran. ¡Lo encuentro increíble!

Hoy se habla de femicidio político, pero éste ha sido un femicidio político, aunque digan lo contrario. Ojalá se sumaran muchos más parlamentarios de la Concertación a la defensa a la Presidenta Bachelet, porque la dejaron de lado, porque dicen que el posible próximo gobierno es el de Ricardo Lagos y no les importa nada cómo termine la Presidenta Bachelet. Lo encuentro tremendo.

He dicho.

-Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor HALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Carlos Montes.

El señor MONTES.- Señor Presidente, no sé si la diputada Karla Rubilar es sincera o no lo es, pero al menos puedo decir que exagera.

La Presidenta Bachelet asumió su responsabilidad en la puesta en marcha. Nosotros, como Comisión, nos hemos formado convicciones más o menos claras respecto de los problemas conceptuales, de diseño, de implementación en la etapa inicial, en la puesta en marcha, etcétera.

La Presidenta Bachelet tiene convicciones y un ministro que está estudiando cómo sacar adelante el

plan, que nos ha dado una fundada explicación de la forma en que piensa normalizar el Transantiago.

Por lo tanto, o es falta de sinceridad o falta de convicción o distorsiona las cosas.

Hay un intento de confundir a la opinión pública. Se quiere poner a la Presidenta Bachelet versus Ricardo Lagos o viceversa. Ése no es el tema. Hay conversaciones y se sabe cómo son las cosas. Hay responsabilidades en cada una de las etapas. Los diputados también tenemos responsabilidades. En resumen, distintas instancias la tienen.

El ex Presidente Lagos también tiene responsabilidades y debemos precisarlas y reflexionar sobre ellas a la luz de los antecedentes que nos ha dado. Hay distintos tipos de responsabilidades.

El ex Presidente ha afirmado que hay responsabilidades compartidas de distintas personas.

Me cuesta entender al diputado Cristián Monckeberg porque, por una lado, dice a la prensa que atacemos a la Presidenta Bachelet, pero, por otro, señala que el diputado Jorge Burgos entrega argumentos jurídicos perfectos.

Sabemos que ésta es una construcción para tratar de confundir a la opinión pública poniendo a la Presidenta Bachelet versus el ex Presidente Lagos.

Lo único que pido es más prudencia, más visión histórica y no dejarse llevar por una situación momentánea. Me parece que polarizar las cosas y llevarlas a un extremo no es una actitud ponderada ni propia de nuestra convivencia cívica.

En la Comisión sobre las privatizaciones nos podríamos haber preguntado quién se robó los seguros del Estado -nada más que eso-, pero tuvimos la ponderación de mirar el problema en su conjunto y de tratar de explicar la naturaleza de los problemas de la privatización de las empresas del Estado. Ese es un solo ejemplo.

Hay que mirar la historia y darse cuenta de que nunca -¡nunca, bajo distintas Constituciones!- un Presidente o un ex Presidente de Chile ha sido interpelado por una comisión investigadora. ¡Nunca!

La señora NOGUEIRA.- Ésta será la primera vez.

El señor MONTES.- Señora diputada, usted no acaba de nacer; pertenece a un sector político que ha cumplido un determinado rol. No puede decir que acaba de nacer, porque su sector político nació hace bastante tiempo y ha causado distintos tipos de problemas en el país.

Es muy importante que asumamos el dato histórico de lo que ha pasado con los presidentes, porque hay respeto a la figura e investidura de la Presidencia. Nunca un Presidente ha tenido la misión o la decisión de colaborar con una comisión

investigadora. Y además el ex Presidente Lagos colabora con la Comisión, envía su informe y dice que le preguntemos lo que queramos saber. Y nosotros le estamos haciendo ciertas preguntas, tal como lo sugiere.

Insisto: pido prudencia.

Todo lo que ha dicho el diputado Patricio Melero sobre la posibilidad de que la Presidenta ejerza sus derechos es una total distorsión de las cosas. ¡La Presidenta es la primera figura del país, y no porque el diputado Melero diga que defienda sus derechos, lo va a hacer! Ella ejerce la Presidencia de la República, conoce sus derechos y ha mandado a sus ministros para que den determinadas explicaciones. Tiene su equipo de trabajo.

Entonces, me parece que lo que se ha hecho es una figura mediática que lo único que busca es distorsionar la imagen de la realidad para decir que se está ante un femicidio de la Presidenta.

Somos parte de un bloque y nosotros defendemos a la Presidenta, en ésta y en muchas otras cosas, no sólo cuando queremos generar una imagen política de contradicciones entre el anterior Presidente y la actual Mandataria.

Nuevamente, pido ponderación, prudencia, visión histórica. Volvamos al eje de la Comisión: tratar de explicarnos los problemas, determinar las responsabilidades y hacer propuestas para adelante.

A nuestro juicio, el ex Presidente Lagos dio explicaciones, pero creemos que nos puede dar nuevas luces. Tenemos bastantes convicciones y podemos profundizarlas.

En relación con la Presidenta Bachelet, hay que aplicar la ley y no corresponde ninguna de las situaciones planteadas que constituyen, más bien, una operación mediática más que un intento serio de profundizar en el tema.

Los voceros de la Presidenta ya han entregado su visión a la Comisión. Nos falta el ministro Cortázar, que asistirá en la última sesión de audiencia. Si es necesario que venga otra persona, que lo haga. Así funcionan las instituciones en nuestro régimen presidencial y, por lo tanto, se tiene que aplicar la ley.

Puede que todos estos intentos de confundir a la opinión pública logren algún efecto, pero hacen daño, polarizan y generan efectos que están mucho más allá de la actitud del propio Lavín, que quiere espacios de colaboración y de construcción. Y en este caso, estamos tratando, entre todos, de explicar los problemas para que no sigan ocurriendo.

El diputado Olivares ha dicho que la fórmula de Transantiago no tiene solución. Esa afirmación

debiera ser trabajada con seriedad, para ver si es así o no. Justamente, para eso viene el ministro Cortázar.

Pero quedarnos sólo en tratar de provocar daño al ex Presidente Lagos y ponerlo en contradicción con la Presidenta Bachelet es una tremenda distorsión que en nada ayuda a construir un país mejor.

He dicho.

El señor HALES (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Claudia Nogueira.

La señora NOGUEIRA (doña Claudia).- Señor Presidente, ha sido muy violento el debate. Cuando se habla de polarización, pareciera que acá está presente en carne viva.

Considero de gran importancia la historia, pero es más importante el presente, especialmente el drama que viven los chilenos por lo que ha significado el Transantiago.

Aunque les moleste, también voy a asumir la defensa de la Presidenta Bachelet, porque la Concertación la ha defendido muy poco en su afán de proteger al ex Presidente Lagos.

Ahora quiero remitirme a la carta. Cuando el ex Presidente Lagos se refiere a la reforma procesal penal y a la jornada escolar completa y dice que, debido a que no estaban dadas las condiciones, era prudente y adecuado posponerlas, lo que está diciendo es que la decisión de la Presidenta Bachelet fue inadecuada e imprudente. Esas aseveraciones son tremendamente injustas para ella y no se las merece.

Como mujer -y atribúyanme, por lo menos, la buena intención-, le pido un acto de buena voluntad a la Presidenta Bachelet -está en todo su derecho de hacerlo o no- y presente su visión sobre lo que ha sido el Transantiago, el amarre que significó la firma de contratos en el Gobierno del ex Presidente Lagos. Además, debe tener la posibilidad de que se defienda, porque se la ha acusado de imprudente y de tomar una mala decisión. A lo mejor, es momento de que ella explique lo que piensa, porque, les guste o no, es objeto de una acusación soslayada en la carta del ex Presidente Lagos. Eso es lo que entiende la gente y es lo que pienso yo. Lo que confunde a la ciudadanía es que el ex Presidente Lagos haya promocionado a la Presidenta Bachelet para llevarla a la más alta magistratura y hoy se lave las manos.

Asumo esta defensa respetuosamente y pido un acto de voluntad. Queremos formular preguntas y si ella quiere las responde o no. Pero no se debe dejar pasar la acusación de que fue imprudente y que tomó decisiones inadecuadas.

El señor HALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Carlos Olivares.

El señor OLIVARES.- Señor Presidente, estamos asistiendo a un debate bastante extraño, en que hay

diputados interesados en defender a la Presidenta sin haberle preguntado a ella si quiere defenderse personalmente o que alguien la defienda. Un mínimo de sentido común nos indica que eso es lo primero. Y si ella quiere defenderse -no me cabe duda de que lo hará-, no necesita un cuestionario de esta Comisión.

Ahora bien, más allá de lo extraño del debate, no dudo de la sinceridad de quienes quieren defender a la Presidenta. Pero sí creo que están equivocados. No podemos erigirnos en defensores de una Presidenta que tiene claro cuáles son sus derechos. Tan claro los tiene que ella, en lo que denomino la máxima expresión de responsabilidad, le pidió disculpas al país por el pésimo diseño y por la mala implementación del Transantiago. De esa forma, ya le entregó al país su opinión. Además, señaló que la implementación había sido mala.

Por lo tanto, deberíamos establecer cuestiones más pertinentes al debate de esta Comisión.

La Presidenta Bachelet tiene un ministro de Transportes que va a responder en detalle sobre cuáles son los problemas que existen, cuáles son los defectos de implementación, hacia dónde queremos llegar y nosotros estableceremos las responsabilidades.

Pero decir que se quiere enviar un cuestionario a la señora Presidenta para que se defienda del ex Presidente Lagos, aunque acepto su sinceridad, me parece absolutamente equivocado.

Tengo la impresión de que la Presidenta, con toda seguridad, expresará su opinión en el momento adecuado.

El ministro de Transportes ha dicho que va a normalizar el Transantiago de aquí a diciembre. Al respecto, quiero adelantar una opinión muy personal: pienso que no lo va a lograr porque es éste es un plan absolutamente fracasado, que se sustenta sobre una malla de recorridos que no tiene ninguna lógica. Lamentablemente, ése será el momento en que la Presidenta tendrá que explicarnos cuáles fueron las decisiones tomadas, por qué y cuál será el destino de los usuarios del Transantiago -lo que debiera ser nuestra principal preocupación-, que todavía no vislumbran una solución.

El señor HALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Uriarte.

El señor URIARTE.- Señor Presidente, palabras sacan palabras. No puedo dejar de hacer este comentario después de escuchar al diputado Montes.

Él se erige en profesor -nadie sabe de qué- y nos quiere dar una clase, que nos exige prudencia, ponderación y visión de Estado, pero habla con un tono inquisidor, altanero y nos descalifica a todos.

¡Este es el mundo al revés! Pareciera que todos estamos locos. Cada vez que interviene alguien de

la Alianza por Chile el diputado Montes hace un comentario, se ríe, descalifica y, por la vía de la interrupción, trata de que quien tiene la palabra no pueda terminar su exposición. Eso me molesta.

El señor Presidente tiene que ejercer sus atribuciones y debiera amonestarlo, porque ésa no es forma de pontificar sobre democracia. Me molesta profundamente que alguien se erija como un campeón y garante de la democracia, cuando no es su papel ni de ninguno de nosotros. Para eso está el Presidente de la Comisión.

No me gusta ese tono doctoral, mesiánico y violento, porque ésa no es manera de crear una visión de Estado, de futuro, histórica y ponderada.

Le pido al señor Montes que tenga independencia para defender los intereses de la gente que está esperando el bus, más que anotar antecedentes en su hoja de vida para dejar la impresión de que ha cumplido en la defensa de La Moneda. Acá no estamos para defender ni a La Moneda, ni al AFT, ni a los bancos, ni a nadie. Estamos para defender a la gente y eso pido y reclamo a todos los diputados. Y si alguien falta a ese deber, que lo asuma, pero no por mucho elevar el tono se tiene la razón. Reitero: me molesta ese tono.

Se cita a historiadores. ¿A qué historiadores? ¡Si este desastre no se había conocido nunca en la historia de Chile! Por eso estamos en lo que estamos. Quizás será la primera vez que se tendrá que tener la opinión de un ex Presidente de la República que tuvo la responsabilidad de redactar las bases de licitación, los contratos, haberlos hecho firmar y haber convocado a una licitación. Pareciera ser que no estamos en un país democrático, porque no se le puede pedir la opinión a un ex Presidente.

Todos los que están en esta sala saben que la entrevista que se concedió a una radio fue preparada, libreteada. Todos saben que eso fue así. Nosotros no estamos dispuestos a quedarnos con esas respuestas libreteadas, en que, además, el ex presidente Lagos estaba leyendo las respuestas. Eso salió en una imagen de televisión. No nos podemos prestar para ese circo.

Creemos de verdad creemos en una sociedad igualitaria, donde todos somos iguales y no puede haber ciudadanos de primera y de segunda categorías.

Quiero recordar -no estaba casi nadie de los presentes- la participación de Gianni López en la sesión del miércoles pasado y cómo usted, ejerciendo su rol, hizo lo suyo. Lo quisiera ver en esa misma actitud con el ex Presidente Lagos.

Eso es lo que buscamos en la Comisión: llegar a la verdad. Y a la verdad se puede llegar con un diálogo, pero de verdad y no uno prefabricado, con

preguntas y con respuestas prefabricadas, que es lo más grave. No puedo avalar ese sistema.

El señor BURGOS.- Nuestras preguntas no están prefabricadas.

El señor URIARTE.- Me refiero a las de la radio. Todas las preguntas y respuestas eran prefabricadas. Eso es inaceptable.

El señor FARÍAS.- ¿Qué radio era?

El señor URIARTE.- Una radio conocida por todo el mundo.

¡No puedo aceptar ese procedimiento! ¡Y todos saben que así fue!

Además, quiero decir que hay muchos temas no resueltos. Por ejemplo, uno de ellos es el menciona el propio ex Presidente Lagos, cuando señala que habría sido preferible postergar el Transantiago, como lo hizo con la Reforma Procesal Penal y con la Jornada Escolar Completa. Ése es un gran tema. ¿Por qué no se postergó el inicio del Transantiago para después del 10 de febrero?

Los mismos diputados pidieron la renuncia del Comité Ejecutivo del Banco del Estado -usted participó-. Lo hicieron afuera de la Comisión, mientras ésta sesionaba con un Presidente accidental. Yo estaba con los invitados: el gerente general del banco y un invitado del AFT. Quiero saber en qué quedó eso. ¿Van a seguir en sus cargos esos señores? ¿Alguien les pidió la renuncia? ¿O esto quedó en nada?

Asimismo, se ha pedido -fuera de la Comisión; no al interior- revisar los contratos con Sonda. Un diputado pidió eso. Otro diputado pidió poner término al contrato con el AFT. ¿En qué quedó eso? Son todos temas vigentes. Y si éstos no son temas que justifiquen conocer la opinión de quien está a cargo de todo esto, ¿en qué mundo estamos?

De verdad, hay materias suficientes, no sólo para contar con la presencia del ex Presidente Lagos, con todas las garantías necesarias. Que cada uno se ubique en su puesto, en su función. Ojalá podamos tener la colaboración de la Presidenta Bachelet, para que nos dé su visión, no solamente sobre lo que se ha pedido - algunos de ustedes lo han hecho-, sino también sobre la marcha de este desastre llamado Transantiago.

El señor BURGOS.- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HALES (Presidente).- ¿Me permite la Comisión conceder la palabra al diputado Burgos?

El señor MELERO.- Si es un tema de Reglamento.

El señor BURGOS.- No es de Reglamento; no voy a mentir.

El señor HALES (Presidente).- ¿Me permiten concederle la palabra?

Tiene la palabra el diputado Jorge Burgos.

El señor BURGOS.- Ha habido un juicio duro respecto de una radio: Radio Cooperativa. Conozco a la gente que trabaja en esa radio, a los directores, a los periodistas, etcétera, y creo que, para muchos chilenos, fue la más importante en momentos en que no había libertad de prensa. Puedo dar fe de que esas personas no se van a prestar para un show y tampoco se lo podría pedir el ex Presidente Lagos.

El señor HALES (Presidente).- Señores diputados, debemos a resolver las materias relativas a la petición del envío de un cuestionario a la Presidenta de la República, señora Michelle Bachelet.

Además, quiero consultar si me permiten integrar a las preguntas que se le van a formular al ex Presidente Ricardo Lagos aquellas que quiere hacer la diputada Isabel Allende.

Diputada Allende, puede dar lectura a sus preguntas.

La señora ALLENDE (doña Isabel).- Señor Presidente, me alegro que se aclare el malentendido, ya que no era mi intención generar una confusión.

Quiero hacer cinco preguntas.

Primero, la página 3 de la carta del señor Ricardo Lagos expresa que el plan y el diseño fueron muy claros, pero me parece que no bastó la información de la encuesta origen-destino, de la Sectra, para diseñar y construir las mallas de recorridos. No hay una mención específica.

Segundo, creo que tampoco es suficiente decir que las obras estaban en etapa de estudio, ingeniería o ejecución para garantizar que efectivamente se llevarían a cabo los elementos centrales de infraestructura.

Tercero, creo necesario señalar que en un cambio de esa magnitud es evidente que se debió trabajar con los alcaldes y con la ciudadanía en cuanto a educación e información de los nuevos recorridos, tema que no es mencionado en el documento.

Cuarto, no se coincide con la evaluación en cuanto a que serían suficientes 5 mil buses en reemplazo de los 7 mil que circulaban durante el gobierno del entonces Presidente Ricardo Lagos, sabiendo hoy que la meta del actual ministro de Transportes y Telecomunicaciones es de 6.400 buses.

Y quinto, ¿por qué no se tomaron las medidas, a través de los contratos, para garantizar la eficiencia del plan, particularmente en lo que se refiere a los privados, porque en los contratos no se contempló. Por lo tanto, se priorizaron las garantías a los privados.

Ésas son mis preguntas.

El señor HALES (Presidente).- ¿Habría acuerdo para agregar las preguntas de la diputada

Isabel Allende y las del diputado Carlos Olivares las anteriormente formuladas?

Acordado.

Señores diputados, se ha hecho una proposición para hacerle consultas a la señora Presidenta de la República, señora Michelle Bachelet, asunto que ha sido ampliamente fundamentado por los señores diputados.

Al respecto, para cumplir con la total legalidad y constitucionalidad en la actuación de la Comisión, le solicito al señor Secretario responder las dos observaciones que aquí se han expresado, en cuanto a la pertinencia de haberle hecho consultas al ex Presidente Ricardo Lagos y de formularle preguntas a la Presidenta de la República, señora Michelle Bachelet.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GALLEGUILLOS (Secretario).- Señor Presidente, en cuanto a las consultas al ex Presidente Ricardo Lagos, cabe recordar que él es un particular, como cualquier otro, por lo que la Comisión puede requerir información, pero él puede decidir si contesta o no.

Respecto de las consultas a la Presidenta de la República, cabe señalar que la Constitución establece una serie de mecanismos para regular las relaciones que se producen entre los distintos poderes del Estado. En el caso de la Presidenta de la República, el artículo 52 de la Constitución Política establece un procedimiento, la fiscalización de los actos de Gobierno, a través de los acuerdos de la Sala de la Cámara de Diputados. Incluso, el Presidente de la República no tiene la obligación de contestar directamente a la Cámara de Diputados, sino que lo hace por intermedio de sus ministros de Estado.

El señor HALES (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Claudia Nogueira.

La señora NOGUEIRA (doña Claudia).- Señor Presidente, no quedó respondido lo que planteó la diputada Karla Rubilar acerca de cuáles eran las garantías que no estaban dadas...

-Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor HALES (Presidente).- Señora diputada, he registrado su observación y los diputados han contestado lo que les ha parecido conveniente.

En cuanto a la consulta al señor Secretario, queda claro que no es procedente, porque no estamos autorizados, elaborar un cuestionario de consultas a la señora Presidenta de la República.

El señor MELERO.- Señor Presidente, desde ya los diputados de la Alianza por Chile anunciamos que, ante la negativa de esta Comisión, vamos a ejercer el derecho de formularle preguntas a la

Presidenta de la República a través de la Sala de la Cámara de Diputados.

El señor HALES (Presidente).- ¿Hay alguna observación reglamentaria al respecto?

La señora ALLENDE (doña Isabel).- Sí, señor Presidente.

Lo que le corresponde a esta Comisión es cumplir con lo que establece la Constitución.

Me parece estupendo que los diputados de la Alianza recurran a la Sala y hagan las consultas a la Presidenta de la República, pero legalmente.

Lo que hemos dicho desde un comienzo es que esta situación no debía darse si se respetara la Constitución.

-Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor HALES (Presidente).- Señores diputados, la observación del diputado Melero es pertinente y reglamentaria, en la medida en que lo que se ha sometido a consideración es si es pertinente o no enviar un cuestionario desde la Comisión.

Al respecto, la respuesta del señor Secretario ha sido tajante y clara: el procedimiento está establecido en el artículo 52, numeral 1), letra a), de la Constitución Política, y el señor Melero sólo se está apegando a esa disposición.

Se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13.35 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,
Redactor,
Jefe de Taquígrafos de Comisiones.